ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 102
Jueves 24 de noviembre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de enero de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 102
Jueves 24 de noviembre de 2022
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Nájera Abarca, Paola	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Delgado Ramírez, Carolina
Barrantes Chacón, Alexander	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Morales Díaz, Manuel Esteban	Hernández Rojas, José Joaquín
Padilla Bonilla, María Marta	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Ruiz Guevara, Monserrat
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ramírez Portuguez, Paulina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Morera Arrieta, Olga Lidia	Larios Trejos, Alejandra
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder Andrey	Valverde Méndez, Geison Enrique
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Ajoy Palma, Melina
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 101 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

SEGUNDA PARTE 11
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 11
SEGUNDOS DEBATES 11
EXPEDIENTE N.º 23.318, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 11
PRIMEROS DEBATES 29
EXPEDIENTE N.° 21.434, LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE 30
EXPEDIENTE N.° 23.209, REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 10.002, APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL 33
EXPEDIENTE N.° 23.036, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL 41

ANEXOS 73

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 102.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 101

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 101.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se ha presentado una moción de orden, en relación con el expediente legislativo número 23.471, y de conformidad con los alcances del artículo 177 del Reglamento. Se ha presentado una moción de orden, que la señora primera secretaria se servirá leer.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 NOV. 2022
Firma:

PLENARIO
24NOV'22 3:08:29pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

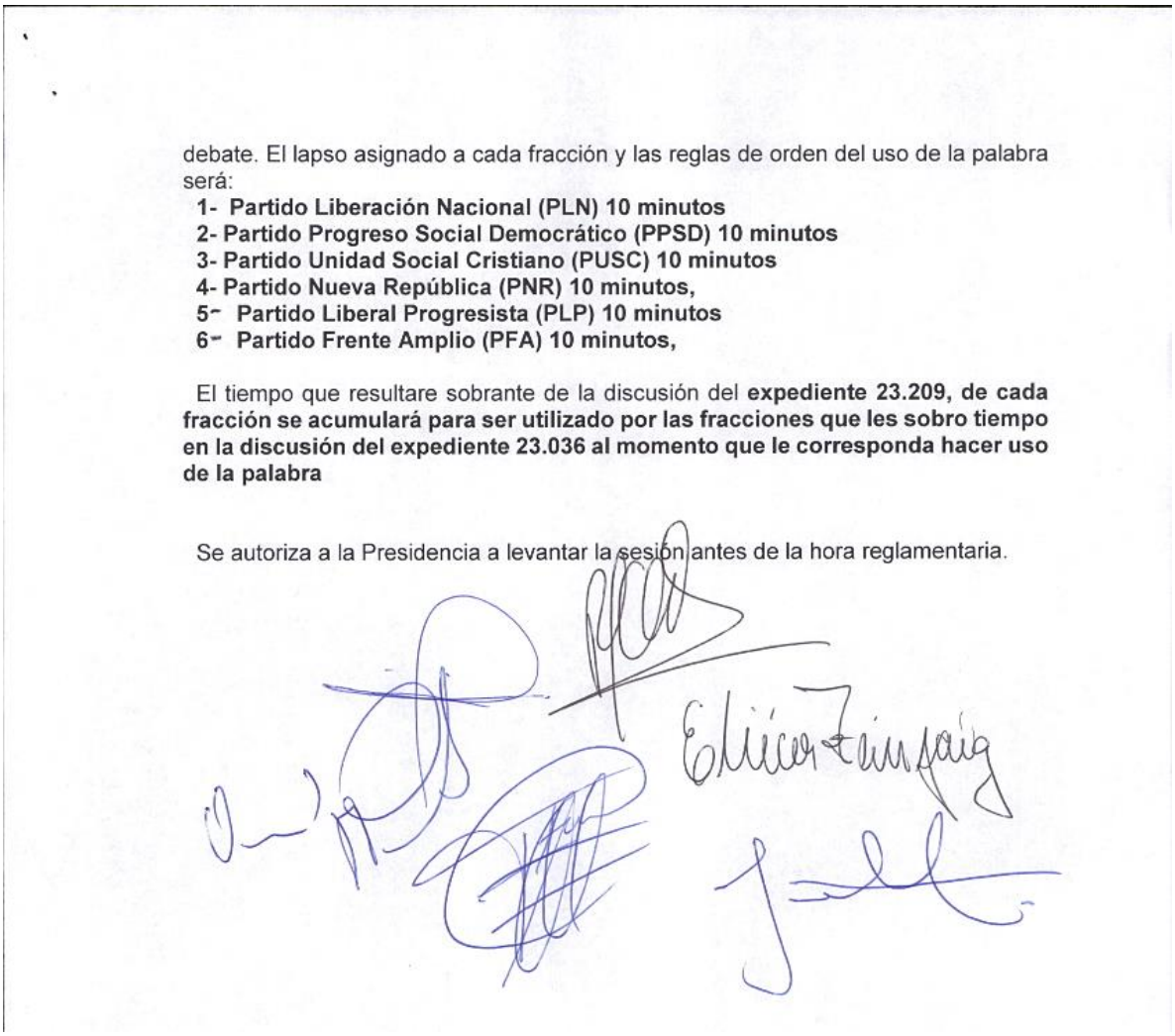
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN Y DEBATE REGLADO

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario Legislativo acuerde posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, y conocer los siguientes asuntos en los términos que se indican:

1- En la Primera parte de la sesión se conocerá y votará la moción de dispensa de trámites del expediente 23471 "Reforma de la entrada en vigencia de la ley N° 9986 Ley General de Contratación Pública de 27 de mayo de 2021
2- En la segunda parte de la sesión, se conocerá el **EXPEDIENTE N.º 23.318.** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, por espacio de hasta una hora:
3- Luego, el **EXPEDIENTE N.° 21.434.** LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE. por espacio de hasta 10 minutos
4- De conformidad con el artículo 107 se acuerda realizar un debate reglado, que se le aplicará a cada uno de los proyectos que se indican, en el orden y con la distribución de tiempos siguientes:
 a) **Debate reglado sobre el EXPEDIENTE N.° 23.209.** REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 10002, APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL. Se conocerá esta iniciativa por espacio máximo de treinta minutos, al final del cua,l se procederá a su votación en trámite de primer debate. El lapso asignado a cada fracción y las reglas de orden del uso de la palabra será:
 1- Partido Frente Amplio (PFA) 5 minutos
 2- Partido Liberación Nacional (PLN 5) minutos,
 3- Partido Progreso Social Democrático (PPSD) 5 minutos
 4- Partido Unidad Social Cristino (PUSC) 5 minutos
 5- Partido Nueva República (PNR) 5 minutos, y,
 6- Partido Liberal Progresista (PLP) 5 minutos

b) EXPEDIENTE N. °23.036. AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL. Se conocerá el expediente por espacio máximo de sesenta minutos, al final del cual se procederá a su votación en trámite de primer



debate. El lapso asignado a cada fracción y las reglas de orden del uso de la palabra será:

1- Partido Liberación Nacional (PLN) 10 minutos
2- Partido Progreso Social Democrático (PPSD) 10 minutos
3- Partido Unidad Social Cristiano (PUSC) 10 minutos
4- Partido Nueva República (PNR) 10 minutos,
5- Partido Liberal Progresista (PLP) 10 minutos
6- Partido Frente Amplio (PFA) 10 minutos,

El tiempo que resultare sobrante de la discusión del **expediente 23.209, de cada fracción se acumulará para ser utilizado por las fracciones que les sobro tiempo en la discusión del expediente 23.036 al momento que le corresponda hacer uso de la palabra**

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado…, diputado Hernández, ¿es en relación a la moción de posposición?

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, José Joaquín.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente.

Solicité la palabra porque veo que en esta moción de posposición también incluyen el tema de la dispensa del trámite del expediente 23.471, entonces, dejo claro, compañeras y compañeros diputados, que sobre la parte de lo demás estoy de

acuerdo, pero en el caso de esta parte, de la dispensa de este expediente 23.471, referente a la reforma de la entrada en vigencia de la Ley 9986 estoy en contra.

¿Cuánto tiempo tengo para hablar?, ¿ese ese tiempo?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, le di la palabra, diputado, pero usted no es proponente y estamos en una moción de posposición. Ya habrá tiempo cuando entremos al tema de la dispensa, por favor.

En discusión la moción de posposición.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Talvez para explicar ante la consulta y el posicionamiento del diputado José Joaquín Hernández, yo comparto la postura con el diputado José Joaquín Hernández, mi fracción votará en contra de esa dispensa.

No obstante, la dispensa, aun y cuando fuese aprobada, que espero que no, no hace que el proyecto pueda entrar el día de hoy, porque no estaba en el orden del día.

Así que tendremos, además una discusión porque yo creo que el proyecto requiere de consultas obligatorias y en adelante podríamos mocionar, pero no puede entrarse a conocerse el día de hoy.

Entonces, es únicamente para que se vea la dispensa, más no el proyecto, y pues, votaremos según nos parezca, en nuestro caso pues votaremos en contra esa dispensa.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, señoras ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cuatro en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Hernández Rojas, José Joaquín	Moreira Brown, Katherine
Ruiz Guevara, Montserrat		

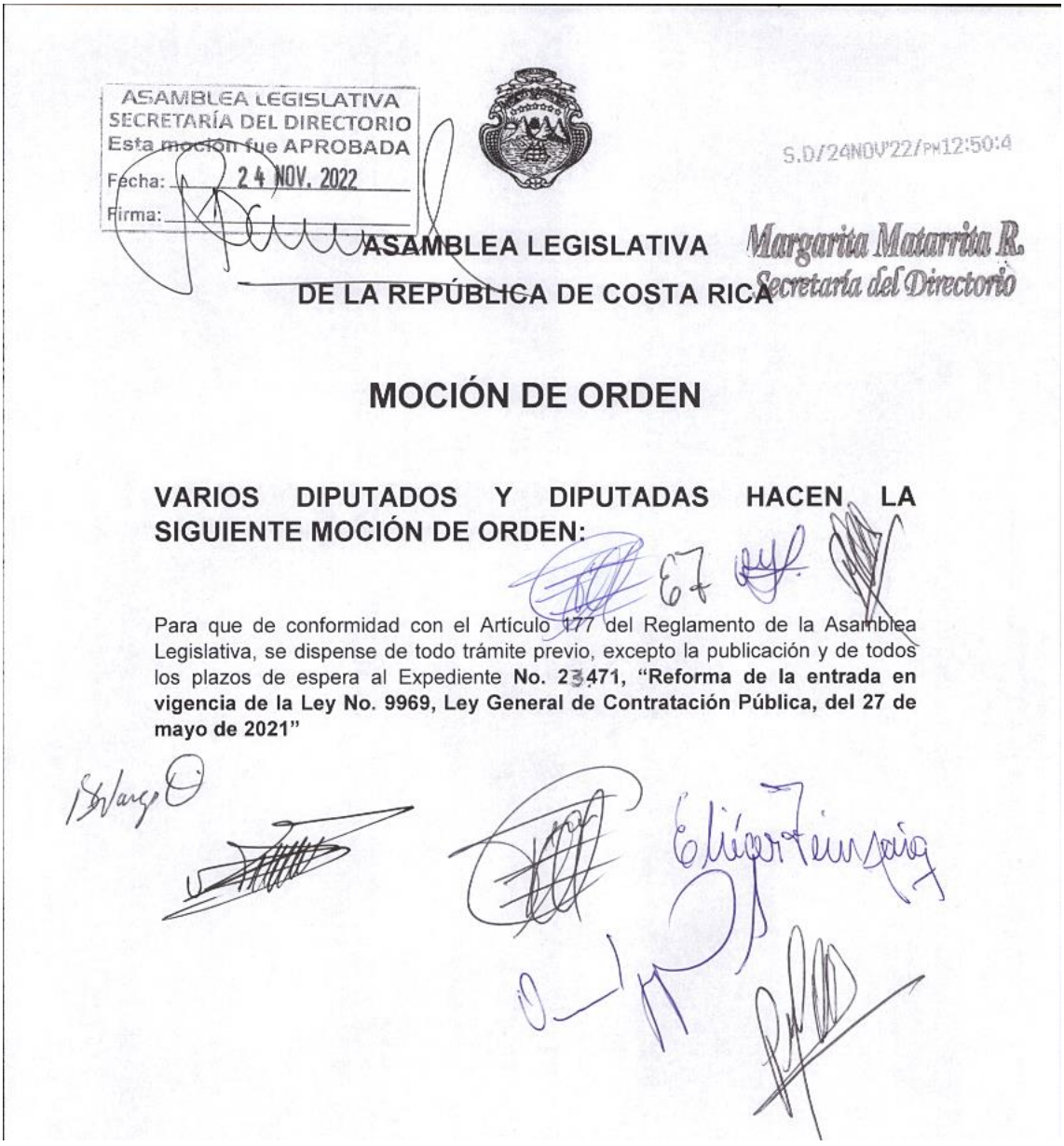
No-Votación (Total: 0)

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria se servirá leer.

Se ha presentado una moción de orden, que la primera secretaria se servirá leer.

Abrir puertas, por favor.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 NOV. 2022
Firma:

S.D/24NOV'22/PM12:50:4

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con el Artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispense de todo trámite previo, excepto la publicación y de todos los plazos de espera al Expediente **No. 23.471, "Reforma de la entrada en vigencia de la Ley No. 9969, Ley General de Contratación Pública, del 27 de mayo de 2021"**

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Me ha pedido la palabra el diputado Hernández Rojas, don José Joaquín.

Diputado, le voy a dar la palabra por el orden, porque en realidad esta es una moción en donde solo pueden hablar los proponentes, que son los jefes de fracción.

Pero con gusto le doy la palabra por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros, es que en un tema donde se hace así tan presionado, que yo lo siento así, para tratar de parar algo tan importante para el país, me nace la necesidad de hacer uso de la palabra para poder hacer conciencia de la responsabilidad y de la prueba que tenemos hoy de no posponer algo que siempre se pospone por diferentes motivos.

Esto no es nuevo, esto viene desde el 2009, 2013, 2014, 2016, 2020 siempre se trata de poner orden en las contrataciones públicas y nacen diferentes alternativas para bloquear.

De ahí que yo tengo un mensaje, obviamente, no lo puedo hacer en tan pocos segundos, pero lo hago con vehemencia para todos los que estamos en este recinto: pensemos en cómo superar esto en este país que necesita orden y transparencia, en un tema que está plagado de ejemplos, donde se dan vicios y problemas en las contrataciones públicas.

Esto no es nuevo y aquí tenemos una gran oportunidad de que entre una ley en diciembre, donde se ajusten todos a algo que el país necesita.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, doce en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA EXP 23471

Para (Voto: 40)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 12)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Ruiz Guevara, Montserrat	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 0)

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.318, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

De conformidad con la moción aprobada, pasamos a la segunda parte de la sesión.

Se inicia la discusión por el fondo, en el trámite de segundo debate, por espacio máximo de una hora, conforme a la moción de orden aprobada.

Estaríamos iniciando a las quince y trece.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, hasta por diez minutos.

Abrir puertas, por favor.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente, diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica.

Nos encontramos ya en la etapa final de aprobación del presupuesto de la República. Como he dicho en varias ocasiones, una de las discusiones más importantes de las que damos en esta Asamblea Legislativa.

No es casualidad que el diseño constitucional de nuestro país haya dispuesto que el presupuesto pase por una aprobación legislativa en lo que corresponde al presupuesto de la República, justamente para velar por ese conjunto de pesos y contrapesos de un Ejecutivo que formula y ejecuta, pero de un Legislativo que se encarga de la discusión de fondo y de la aprobación respectiva.

Nos encontramos en esta etapa final que, según lo que dispone la Constitución Política y el Reglamento de la Asamblea Legislativa, tenemos un plazo hasta el día 29 de este mes, como máximo, para que el presupuesto se encuentre finalmente aprobado. Esto es importante, aprobado. De hecho, no hay posibilidad alguna de que el presupuesto finalmente sea una ley archivada, el propio diseño constitucional también así lo dispone.

Y yo quiero resaltar algunos de los elementos principales de esta discusión que hemos tenido y vincularlos también, diputadas y diputados, con otras discusiones que tenemos en esta Asamblea Legislativa y que refieren al espacio de lo fiscal, de lo presupuestario.

En primer lugar, yo quiero reiterar mi agradecimiento al trabajo realizado por asesorías en esta Asamblea Legislativa para efectos del análisis del presupuesto, también por parte de las instituciones que vinieron a exponernos sus posturas, también por parte de los diputados y diputadas implicados en todo este proceso.

Es un trabajo intenso que se realiza en un tiempo corto y que implica unos esfuerzos específicos que, dichosamente, han podido generar un presupuesto en las condiciones que lo tenemos hoy para el segundo debate.

En segundo lugar, recordar lo que ha sido este proceso. En la primera etapa, después de presentado el presupuesto formulado por el Poder Ejecutivo, tuvimos un conjunto de audiencias en la Comisión de Asuntos Hacendarios, y ese conjunto de audiencias en la Comisión de Asuntos Hacendarios nos dejó claro a varios diputados y diputadas de varias fracciones los graves problemas que traía ese texto base presentado por el Poder Ejecutivo; graves problemas, no menores.

Nos encontramos, por ejemplo, a la señora ministra de Cultura aceptando ahí, frente a la comisión que ella no podía estar de acuerdo con los recortes aplicados por el propio Poder Ejecutivo al presupuesto del Ministerio de Cultura.

Nos encontramos ahí en la comisión a la señora contralora general de la República indicando que el recorte realizado a la Contraloría, a ese órgano encargado de fiscalizar y también de acompañar a esta Asamblea Legislativa, pero de fiscalizar el buen uso de los recursos de todas las personas de este país, diciéndonos la señora contralora que esos recortes le fueron presentados hasta después de que el presupuesto había sido entregado a esta Asamblea Legislativa y que no le habían sido consultados.

Nos encontramos con la Corte Suprema de Justicia advirtiéndonos el problema gravísimo para el funcionamiento mismo del sistema judicial de este país, incluso de la Policía judicial, producto de recortes aplicados, una vez más, de manera inconsulta, de manera, además, irracional, porque no consideró las afectaciones sobre la institucionalidad desde un escritorio en el Ministerio de Hacienda.

Todo eso nos encontramos en esa primera etapa, diputadas y diputados. Nos encontramos, también, cómo haciendo uso de herramientas dadas por esa reforma fiscal del 2018 a la que el Frente Amplio se opuso, hoy el Ministerio de Hacienda incumple con destinos específicos de recursos establecidos a nivel legal.

Y es que esto es grave, diputadas y diputados, porque la Asamblea Legislativa en el pasado ha creado, por ejemplo, tributos justificándose en el objetivo que se persigue con esos recursos recaudados.

Yo voy a ponerles un solo ejemplo, voy a ponerles un par de ejemplos, mejor. Es el caso del impuesto a personas jurídicas. Diputadas y diputados, yo era asesor cuando ese impuesto se aprobó realmente por segunda ocasión y tengo clarísimo cómo se justificó su creación.

Su creación se justificó porque la recaudación que se iba a obtener se dirigiría a inversión en seguridad nacional, a inversión en el sistema carcelario, a inversión, principalmente, en el Ministerio de Seguridad Pública, a inversión en el OIJ. Así se justificó la creación de ese tributo, frente a la ciudadanía, así se justificó.

Pero los artículos 15, 23, 24, 26 de la Ley 9635 le han dado, y esto lo advertimos en el debate de la reforma fiscal, le han dado unas herramientas al Ministerio de

Hacienda para que la arbitrariedad sea tal que recursos recaudados, según la Ley para Seguridad Pública, no se destinen, en su totalidad, a esos fines.

Lo mismo ocurre con otros, otros recursos, de hecho, ustedes pueden encontrar, seguramente lo han visto, diputadas y diputados, en la propia exposición de motivos del presupuesto, un cuadro resumen donde el Ministerio de Hacienda dice: sí, sí, de acá yo recaudé tanto y se tenía que destinar a estos fines, pero no los destiné.

Lo mismo, y es el segundo ejemplo que les iba a poner, ocurre con la inversión en el Sistema de Banca para el Desarrollo. El impuesto a banca de maletín, que así comúnmente se le conoce, creado años atrás, se justificó justamente porque sus recursos iban destinados al financiamiento del sistema de banca para el desarrollo. para dar crédito barato y mejores condiciones a las micro, pequeñas y medianas empresas de este país.

Y dice expresamente la ley que tienen que destinarse quince mil millones de colones, al menos. Se recauda más que eso, pero si se recauda más que eso, quince mil millones de colones, así expresamente lo dice la ley y el Gobierno de la República manda un poco más de la mitad de lo que corresponde.

¿Cómo se justifican? Ciertamente porque la reforma fiscal del 2018 le da herramientas para decir: bueno, no voy a cumplir con ese destino específico.

¿Cuál es el problema que yo veo en esto, diputadas y diputados? Es que, en el origen, en el origen de creación de ese tributo, se utilizó como justificación el destino que iban a tener los recursos. Lo que justificó, lo que dio impulso a que se creara ese tributo a la banca maletín fue el pensamiento de porque esa plata va para las pymes. Y luego el Ministerio de Hacienda decide, según sus prioridades, no enviar esa plata para el Sistema de Banca para el Desarrollo.

Esto es una práctica que repitió el Gobierno actual, porque ya la venía haciendo el Gobierno del PAC pasado, la misma práctica, la misma práctica: debilitamiento de destinos especificados en la ley, utilizando los recursos para otros fines, porque se los permite a la reforma fiscal.

Pero la reforma fiscal dice que es según priorización. Vaya priorización, vaya priorización aquella que termina generando recortes e inversión necesaria para facilitar el acceso a crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas del país.

Les invito, diputadas y diputados, a quienes no sean miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, a ver lo que vino a decir, lo que vinieron a decir representantes de tres cámaras empresariales a la comisión el día martes, representantes de tres cámaras empresariales que señalaban la importancia de alimentar el sistema de banca para el desarrollo, que señalaban que sabían que esos recursos se quedaban cortos actualmente. Y lo que tenemos de parte del

Gobierno de la República es que recortan recursos que, por ley, deberían ir al sistema de banca para el desarrollo.

Eso fue lo que nos topamos en el análisis en la Comisión de Asuntos Hacendarios, diputadas y diputados, eso fue lo que nos encontramos y justamente ante graves recortes aplicados por el Gobierno de la República ¿qué hicimos?, buscamos una vía de solución para al menos parcialmente recuperar recursos y ya tendré chance de ahondar en los recursos recuperados con más detalle, pero logramos recuperar, por ejemplo, recursos que igualmente por ley que está dispuesto que son el dos por ciento del impuesto sobre la renta que van para las asociaciones de desarrollo no logramos recuperar completos pero logramos recuperar diez mil millones de colones diputadas y diputados, y no es como escuché por ahí de una manera lamentable que esto sea para pagar ningún tipo de favor.

Eso lo dice alguien que no tiene idea de cómo funciona el comunalismo en este país que no ha puesto un pie en una asociación de desarrollo pero eso me alegra ahondaré más en detalles de los recursos recuperados pero son recursos de ese tipo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

A modo de continuación de los planteamientos que hacía el compañero Jonathan Acuña efectivamente es significativo que saquemos el momento para poder debatir sobre el fondo de lo que implica el presupuesto de la República.

Durante los debates o los tiempos vinculados en las semanas pasadas al presupuesto hacíamos algunos de los planteamientos de que faltó coordinación del papel que juegan los recursos, que el Banco de Costa Rica paga en cargas parafiscales para financiar el presupuesto y de repente también vale la pena que nos demos cuenta del peso que tiene la deuda sobre el presupuesto, estoy segura de que todos y todas tenemos clarísimo lo que finalmente ha implicado el servicio de la deuda pública como participación del presupuesto en este caso hablamos de una variación interanual de cero punto cero uno por ciento, una participación relativa, perdón, una variación de catorce punto nueve, una participación relativa de cuarenta y seis punto siete, con respecto a este año que estamos discutiendo que sería el 2023 y eso es lo que implica es que la práctica una muy buena parte de los

bienes y servicios que el Estado costarricense provee a la ciudadanía a través de las entidades porque al final del día eso es un presupuesto es pagado finalmente con deuda.

De ahí la importancia de los debates que hemos dado desde el Frente Amplio sobre cómo financiamos el presupuesto y cómo hacemos para romper el ciclo infinito de la deuda.

Ya más tarde el día de hoy tendremos chance de conversar sobre los eurobonos, pero esto es parte de una política macroeconómica que en Costa Rica durante muchos años ha sido la regla del juego, tener que acudir a préstamos nuevos o ir corriendo a pagar vencimientos o hacer sustituciones de deuda cara por barata, lamentablemente no hemos podido como sociedad resolver el fondo del problema y por eso es que aún hoy con todo y reforma fiscal el presupuesto de la República sigue siendo una gran parte financiado por deuda pública interna y externa.

Yo quisiera hacer énfasis en la reflexión que esto implica, si no avanzamos en progresividad, tributaria en medidas antifraude, anticontrabando, anticorrupción vamos a tener deudas infinitas que pagar siempre y siempre tendremos un presupuesto altamente desbalanceado no porque las entidades públicas sean digamos no porque las entidades públicas sean un fin en sí mismo es que vamos a defender el presupuesto, no, lo que sucede es que las entidades brindan bienes y servicios y para eso requieren un presupuesto que es el que discutimos todos los años acá.

¿Cómo se financia ese presupuesto en un país en donde seguimos sin lograr resolver una gran parte de los fraudes, del contrabando, de la corrupción y de la regresividad tributaria?, es entonces un debate de todos los años por supuesto insisto más tarde hablaremos sobre eurobonos pero precisamente la insistencia del Frente Amplio de avanzar en la colocación de escáneres, de que Hacienda digital una promesa de muchos gobiernos que nunca se cumple, finalmente se cumpla es para que conforme pasa el tiempo entre más medidas de estas tomemos menos peso tenga a través de los años la deuda necesitemos menos ir a pedir prestado y podamos financiarnos nosotros mismos estos presupuestos, este presupuesto que discutimos todos los años acá, es la primera reflexión que quisiera plantear, la deuda y el presupuesto.

La segunda reflexión que quisiera plantear es sobre las decisiones de política pública que finalmente refleja el presupuesto de la República, qué se recorta, qué no, sabemos que hay recursos escasos donde se asignan cuando planteamos que ha habido descoordinación entre instituciones que señalaban en la comisión de asuntos hacendarios que el Ministerio de Hacienda había casi que impuesto la línea de cual iban a ser los presupuestos y había aplicado muchos recortes sin consultarlo con los ministerios y con las entidades no estamos hablando solo de descoordinación institucional, lo que ya de por sí es bastante grave, sino que

hablamos de lo significativo que es cuestionarnos qué parámetros determinan las decisiones de política pública en lo que respecta a la distribución presupuestaria.

Y no es un debate estrictamente técnico, es un debate político pero además es un debate de modelo de desarrollo, si hay recursos escasos y hay una nefasta regla fiscal aprobada en el Gobierno de Carlos Alvarado, y a la que este partido político se opuso en su momento con una regla fiscal terrible dado que los recursos son escasos donde se asignan, en este momento pareciera que los asigna dedocráticamente el Ministerio de Hacienda, porque de acuerdo a lo que se dio en Hacendarios el Ministerio de Hacienda aplicó recortes estuvieran o no de acuerdo a algunas de las instituciones, eso implica que el Ministerio de Hacienda, don Nogui Acosta quien fue viceministro de Carlos Alvarado está tomando decisiones políticas hoy como ministro de don Rodrigo Chaves está tomando decisiones políticas de dónde se asigna el presupuesto para qué y por qué, y de ahí la importancia de que las sesiones del Consejo de Gobierno sean públicas, porque la ciudadanía tiene derecho a saber, no es un tema de chismes, no es un tema de morbo, no, es que ahí se toman decisiones de política, le recorto al Ministerio de Educación Pública o no, por ejemplo a mí me habría encantado saber cómo habrá sido el debate en la sesión del Consejo de Gobierno, en la que finalmente se plantea un presupuesto con recortes al Ministerio de Educación Pública, pero se le permite a la Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional comprar aviones y tener un presupuesto de tres mil doscientos quince millones como una prioridad, ¿qué fue lo que discutieron para llegar a la decisión de que era más urgente asignarle presupuesto a la DIS para que comprara un avión de inteligencia que asignarle presupuesto, obligado por ley, al PANI?, ¿quién decidió eso?, ¿y bajo qué criterios?

Por eso esas discusiones no son menores, lo que se debate en el Consejo de Gobierno son decisiones de política pública y también de grupos de interés, seamos muy claros, porque al final los poderes ejecutivos representan grupos de interés de la sociedad.

Y el presupuesto de la República refleja las prioridades de política que ese Gobierno tiene.

Finalmente, en estos últimos dos minutos quisiera poner un tercer elemento de reflexión sobre el presupuesto de la República. Y es que me gustaría leer el presupuesto desde una perspectiva de género, desde una perspectiva de género creo que vale la pena ponerse el lente para observar que está pasando con el presupuesto de la República, compañeras y compañeros, a propósito del 25 N de mañana.

Yo les cuento que durante la pandemia hice una investigación para determinar cuáles habían sido las decisiones de política sobre los presupuestos vinculados a mujeres, niñez, adolescencia, y durante la pandemia, durante el Gobierno de Carlos Alvarado, resulta que la mayor parte de las políticas de la población, para la población mujer, niñez y adolescencia fueron contractivas, es decir, de recortes.

Por ejemplo, estoy hablando de los momentos de Carlos Alvarado, media pandemia, le recortaron al PANI, la recortaron a la Red de Cuido de Desarrollo Infantil, recortaron becas, y le recortaron al Inamu.

Y entonces, yo me pregunté, bueno, voy a aprovechar los instrumentos con óptica de género que aprendí en esa investigación y voy a ver qué pasa con el presupuesto de ahora, eso que les dije fue lo que pasó con el presupuesto de pandemia de Carlos Alvarado.

¿Qué será lo que está pasando con el presupuesto Rodrigo Chaves en este momento, a propósito del 25 N, compañeros y compañeras, y del Día a la No Violencia contra las mujeres? Resulta que si uno lee el presupuesto de la República se da cuenta de que este Gobierno hace una continuación, por ejemplo, en el caso del Inamu, sumando un año más a tres de congelamiento de presupuesto, una continuación de la política que le congela fondos al Instituto encargado de la política de la mujer.

Pero también es respecto a la niñez y la adolescencia, compañeras y compañeros, porque al PANI le dejaron de asignar cuarenta y un mil quinientos sesenta y cuatro millones de colones en este presupuesto.

Sí, en el Gobierno de don Rodrigo Chaves es una continuación de la política pública de Carlos Alvarado.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente; un fraternal saludo, compañeras y compañeros, pueblo de Costa Rica que nos está viendo y escuchando.

Efectivamente, la discusión del presupuesto pasa por todos los elementos de la vida política nacional, se equivocan quienes quieren verlo como una situación técnica, como si la situación técnica o los elementos técnicos estuviesen ajenos de ideología, estuvieran ajenos de decisiones políticas, estuvieran ajenos a intereses de sectores.

Pero también se equivocan los que en nombre de no sé qué premura, se pretende que en el Parlamento se deje de debatir, se deje de hablar, se deje de dialogar,

dentro o fuera del Parlamento, por el contrario, lo que ha hecho grande a Costa Rica, con respecto a otras geografías, donde se han contado los muertos en miles, es esa capacidad de diálogo que tuvimos durante el siglo XX y que lamentablemente en el siglo XXI se denota también.

Me decía ayer, antier una diputada que cómo hacía falta ese talante, ese talente de parte de los gobernantes para hablar, para negociar y creo que en Casa Presidencial está haciendo falta ese talante político para hablar con esta Asamblea Legislativa.

Decíamos que el presupuesto, compañeras y compañeros, es la génesis, es donde nace también esa desigualdad que recorre el país, justamente por la desigualdad que los propios presupuestos encarnan.

Esa desigualdad de que se le quiere quitar al comunalismo, que se le quiere quitar al Conapam, pero sí se le puede subir el porcentaje un cien por ciento al salario a los ministros, esa desigualdad que le reduce a la educación y que le reduce o que es el presupuesto que trae el nivel más bajo en inversión social en toda una década, con apenas un nueve punto ocho por ciento del PIB.

Pero sí hay artefactos y vehículos de seguridad aéreos para la DIS, es ahí y téngalo por seguro que mientras estén sucediendo estas situaciones sobre todo porque tiene una repercusión, un correlato en la vida diaria de las comunidades, de parte de la fracción del Frente Amplio vamos a señalar.

Lo digo también para agradecer y a reconocer, como ya lo hicimos antes, a la gran mayoría de diputados y de diputadas de la Comisión de Hacendarios, que en contracorriente al Gobierno no dejaron que se redujera el presupuesto en elementos fundamentales de la vida social y la vida democrática.

Lo decíamos también hace unas semanas en un encuentro con la Cámara de Comercio de Cartago, el mejor garante para una sociedad y para el fortalecimiento de la democracia, y para el fortalecimiento del desarrollo económico, es tener paz social. Y la paz social se construye, entre otras cosas, dándole preponderancia al gasto social, que el gasto social, en realidad es inversión social. Y es lo que nos ha librado de lo que nos ha pasado en otras décadas, en otros países, compañeras y compañeros.

En esa dirección es lamentable que se siga recortando en la educación, que se pretenda recortar en el tema de acción social y que todo este tipo de intenciones, que en la última década parece que nos quieren presentar que son verdades absolutas, como el cuatrienio pasado, donde más bien los partidos políticos y el Gobierno de la República se peleaban para ver quién recortaba más, como si fuera un fin en sí mismo, como si fuera una competencia, hoy vemos…

Y déjenme de verdad felicitar y saludar que esa lógica perversa se ha cuestionado, se ha cuestionado y estamos trabajando en dirección contraria y eso nunca va a ser ser irresponsables, compañeras y compañeros.

A propósito del tema presupuestario, hoy en la Comisión de Derechos Humanos, llamamos al señor ministro de Trabajo y al viceministro y a las personas de Inspección, por los desagradables videos y acontecimientos en las tiendas SYR, que obviamente no es un caso inédito en Costa Rica, eso pasa en diferentes tiendas, en plantaciones y en diferentes sitios.

Saludo a los compañeros de la comisión que en tiempo expedito presentamos esta moción y que hoy vino el ministro de Trabajo. Él nos problematizaba cómo una cosa que hemos dicho por años, cómo al Ministerio de Trabajo le faltan uñas y dientes. Le falta capacidad de inspección laboral y le falta capacidad para poder cerrar empresas y lugares donde se violenten y donde haya esclavitud.

Nos decía el ministro de Trabajo que la única manera de cerrar un lugar era por medio del seguro de la compañía, ni siquiera por temas laborales. Esa es la Costa Rica que tenemos, y si a eso se le suma la poca capacidad de tener una mayor inspección laboral, efectivamente estamos ante una verdad del tamaño de una catedral, y es que esos videos que circularon y esa situación de anomalías se repite todos los días en diferentes lugares.

Le preguntábamos al señor ministro sobre el proyecto 21.706, que pretende modernizar la normativa que regula los procedimientos de fiscalización y el cumplimiento de los derechos laborales y mejorar la capacidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; un proyecto que salió el cuatrienio pasado que está actualmente en corriente legislativa, que tuvo un dictamen afirmativo de mayoría, de las fracciones de la Unidad, de las fracciones de Liberación, de la fracción de Restauración, de la fracción de lo que era el PAC, de lo que fue Restauración y de la fracción del Frente Amplio.

El señor ministro nos dice que al él le parece que ese proyecto no tiene el suficiente diálogo social, el suficiente recorrido a todas las partes y que, por el contrario, ellos van a presentar otra iniciativa que tomará en cuenta todas las partes.

En primer lugar, me parece que se equivoca el ministro, porque creo que este proyecto se construyó a partir de otros proyectos que se habían presentado y el mejor retrato de que tiene consenso es cómo las diferentes fracciones de aquel momento lo aprobaron.

Pero lo que me preocupa más es que no se le ponga fecha a esa propuesta de un próximo proyecto que le dé más herramientas al Ministerio de Trabajo, y me preocupa más si la tendencia de este Gobierno va a seguir reduciendo el presupuesto en el Ministerio de Trabajo, porque sin inspección laboral, sin capacidad.

Nos hablaban ahora de regresar veintiún plazas que están congeladas en el Ministerio de Trabajo, cómo vamos a garantizar la inspección laboral, sobre todo ahora recientemente que nos damos cuenta de una resolución que sale en La Gaceta, con fecha de jueves 10 de noviembre del 2022 del Consejo Nacional de Salarios, donde el Consejo Nacional de Salarios, compañeros y compañeras, a partir de una solicitud de la entonces ministra de Trabajo, hoy presidenta ejecutiva de la Caja, y a raíz de una solicitud que hacen las cámaras empresariales, se hace una resolución en donde se decide bajar el salario a los trabajadores que realizan labores insalubres y peligrosas; por ejemplo, los que aplican agroquímicos en las plantaciones.

Esto a petición de las cámaras hacia la ministra de Trabajo y ella resuelve hacia el Consejo Nacional de Salarios, que lamentablemente, que lamentablemente, compañeras y compañeros, da esa resolución.

Otra vez los monocultivos, otra vez las fincas bananeras, otra vez esas personas que, aunque no lo queramos ver, son ciudadanos de tercera categoría, de cuarta categoría, porque no tienen acceso digno al trabajo y que muchas veces también sufren diferentes formas de acoso y de violencia.

Como la exministra del Inamu, Patricia Mora, que entonces señaló lo que ocurría con mujeres que trabajaban en monocultivos en el Caribe de nuestro país.

Compañeras y compañeros, este presupuesto es resultado del consenso. Costa Rica se ha hecho grande gracias al consenso y lo que tenemos que evidenciar es que no podemos seguir dándoles la espalda al pueblo y las personas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial a todos los diputados y diputadas, al pueblo de Costa Rica que sigue este espacio. Hoy nos encontramos ya en la discusión en segundo debate del presupuesto nacional.

Hemos ido a lo largo de esta discusión, tanto en el primer debate como ahora, la que hemos iniciado, pues en esta segunda discusión, insistentes sobre la importancia de reconocer, de rescatar la importancia que tiene el lograr consensos,

construir consensos que rescaten presupuestos, que sepan orientarlos, que sepan, además, cumplir con normativa constitucional.

Porque hasta eso, no se respetaba en el presupuesto que fue enviado por el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, no se respetaba ni siquiera compromisos constitucionales, ahora imagínense ustedes el montón de recortes que ahí se escondían, que ahí se pretendieron realizar, aún y cuando ministros y ministras de diferentes carteras desconocían o no sabían por qué se habían realizado estos recortes.

Es oportuno, es necesario, es urgente repensarse la economía en este país. Y es por eso que, en su momento, cuando estábamos en la discusión, esa acalorada discusión por meses, sobre materia de eurobonos, había siempre, a pesar de que existía un acuerdo por aprobar los eurobonos porque aquí todo mundo tenía claro desde un inicio la importancia y la necesidad de los mismos, la discusión giraba en torno a materia técnica de cuáles son los compromisos en los que se dan esos eurobonos.

Porque el crecimiento exponencial de la deuda, el déficit que tiene nuestros país, las causas estructurales de la crisis económica deben atenderse, porque de otra forma, no importa, no importa cuántas veces aquí logremos tener acceso a un cambio de deuda cara por deuda barata, no importa cuánto tengamos acceso a eso, finalmente, va a ser siempre insuficiente si no tocamos el tema estructural.

Y por eso hubo una insistencia en la que uno tiene que reconocer el esfuerzo que realizaron diputados y diputadas, nuevamente de oposición, más allá de sus banderas políticas, incluso con debates a lo interno de sus fracciones, por posicionar temas de materia de recaudación fiscal importantes.

El compromiso que debe existir de escáneres en aduanas, el compromiso que debe de existir para que exista una recaudación más precisa. En este país, necesitamos, con urgencia que pare la fiesta en nuestras aduanas y eso debe estar dentro de toda la discusión económica que demos en nuestro país.

Es por eso que es de celebrarse esa construcción de diálogo y reconocer que, en el diálogo, para encontrar un acuerdo, hay que ceder. Los diputados y diputadas, las diferentes fracciones, el Poder Ejecutivo tienen que ceder en sus posiciones, porque es de ahí, desde ese ceder, desde esa posibilidad de dar un paso hacia adelante, pero reconociendo que la otra persona también tiene que avanzar, es ahí en donde se pueden construir consensos.

Y por eso es oportuno, en la discusión que seguirá el día de hoy, reconocer y celebrar que se logre llegar a un acuerdo también sobre materia de eurobonos.

Pero es que la situación económica de nuestro país requiere de estos acuerdos, requiere de los acuerdos que se logró con este proyecto de presupuesto nacional

que se está votando, pero también reconocer el acuerdo al que se logró llegar con una discusión álgida, complicada, compleja, como es materia de eurobonos, y seguir apostando por esa línea.

Esos son los puentes que Costa Rica requiere, esos son los puentes que al país le urgen, de otra forma, diputados y diputadas, no podríamos avanzar.

Antes de seguir, señor presidente, quisiera consultar por el cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo, diputado.

Nos faltan dos diputados, tenemos treinta y seis.

Va a correr el término reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Señor diputado, puede continuar.

Se ha restablecido el cuórum, señor diputado, puede continuar.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchísimas gracias, señor presidente, es que ocupamos más público para poder interactuar.

Siguiendo la discusión presupuestaria hay dos temas que creo yo a las diferentes fracciones nos mueven profundamente, uno tiene que ver con materia ambiental y justamente en el presupuesto que se planteaba desde el Gobierno de la República había una rebaja en ambiente, el Ministerio de Ambiente ha sido uno de los ministerios más debilitados históricamente, su alcance, su vínculo la posibilidad de incidencia de un ministerio tan importante se ha venido reduciendo históricamente, a pesar de que Costa Rica hasta hace poco porque ya no, mantenía una discusión internacional de vanguardia en materia ecológica y ambiental dijo que ya no porque el señor ministro recientemente se encargó en el último evento internacional de desdecirnos de toda la política ambiental que históricamente seguía a nuestro país en lucha de cambio en contra del cambio climático, en lucha en contra de la explotación de gas natural, de todo eso se desdijo y eso sí que afecta la imagen internacional de nuestro país en materia ecológica.

Pero es que en este país a pesar de que dábamos ese tipo de discusiones internacionales, a pesar de que existían esas discusiones internacionales se olvidó y por muchos años se ha venido delegando la importancia al Ministerio de Ambiente y se ha visto afectado presupuestariamente históricamente año tras año y este

gobierno no fue diferente también ahí arremetió en el Ministerio, una discusión sobre el ambiente que es necesaria hoy y que debe ser necesaria en el tiempo en que vivimos.

Otro ministerio que es de suma importancia es el Ministerio de Agricultura donde ahí también se dieron recortes a la baja y esto es fundamental en un momento crítico de todo el sector agropecuario donde el programa de abastecimiento institucional no está alcanzando donde la regla fiscal tiene al programa de abastecimiento institucional proyectando una reducción de hasta treinta mil millones de colones, que esos treinta mil millones de colones no los va a sufrir la institucionalidad los sufre el sector agropecuario que no va a poder tener acceso a esos recursos, el sector agropecuario a este país urge, urge del apoyo de toda la clase política, urge que se le escuche, porque no es válido que se esté negociando una alianza para el Pacífico, no es válido que se esté negociando una alianza para el Pacífico solo con los sectores y los intereses de los grandes y poderosos.

El sector agropecuario necesita que se le escuche, y no es posible que ni siquiera nuestro ministro de Agricultura, como pasó por la Comisión de Agropecuarios esté siendo tomado en cuenta dentro de la discusión técnica sobre los alcances de una alianza para el Pacífico que podría ser la estocada final para el sector agropecuario y eso tiene que ver con el Ministerio de Agricultura que está pasando por un momento crítico, difícil, es desde ahí desde esa política económica que no puede sacrificar el sector agropecuario que no puede sacrificar el sector ambiente que no puedes sacrificar ni el sector vivienda que no puede sacrificar la juventud y la cultura es desde ahí, diputados y diputadas, que los consensos no son solamente una necesidad son una obligación política es desde ahí que vale la pena seguir intentando cuantas veces sea necesario, poniendo sobre la mesa para llegar a un acuerdo, un consenso que represente las necesidades urgentes para ese pueblo de Costa Rica, aquí se alcanzó aquí se logró nuestra fracción se sumará a esa defensa y a votar ese presupuesto en segundo debate, aunque en redes sociales esta vez el sector progobierno se vino a atacar a la fracción de gobierno porque votaron en contra del presupuesto nacional aclaramos que es la oposición que está sosteniendo ese presupuesto y que lo seguirá haciendo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchísimas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera hoy hacer eco de lo que hablamos en la comisión de seguridad y narcotráfico y es que el problema del presupuesto del Ministerio de Justicia y paz compañeros y compañeras costarricenses es un tema gravísimo, no únicamente por los señalamientos de Derechos Humanos que ya le han hecho a Costa Rica entidades de Derechos Humanos internacionales, sino por las condiciones precarias que tienen las personas de la policía penitenciaria e inclusive las personas que son funcionarias del Ministerio de Justicia y Paz en nuestro país, las imágenes los vídeos que tiene el ministerio de donde trabajan los funcionarios es de espanto, estamos ante una situación donde las personas mismas funcionarios no tienen ningún uniforme, no tienen facilidades dignas, humanas para poder bañarse para poder dormir y estas personas por la naturaleza de su trabajo pasan siete días sin tener comunicación con sus familiares sin tener comunicación con el mundo exterior básicamente por cumplir sus trabajos, y lo hacen en condiciones inhumanas, compañeros y compañeras.

Para este año estamos ante un presupuesto aún con los remiendos que se pudieron hacer dentro de esta comisión donde se diluyen un tres coma uno por ciento, estamos hablando lo que vendría siendo de seis mil ciento cuarenta y siete millones menos, y eso repercute no únicamente en la calidad que tienen los funcionarios del sistema penitenciario y del Ministerio de Justicia y Paz como tal sino también en la vida y en la calidad de las personas que queremos se puedan restaurar dentro del sistema penitenciario, tener opciones distintas y que vuelvan a reintegrarse en la sociedad de una manera adecuada.

No hay instalaciones, son personas que en otro control político les mencionaba, por ejemplo, nuestra población juvenil, que son personas menores de edad, compañeras y compañeros, son personas menores de edad, niños y niñas, adolescentes, que no tienen un baño digno para hacer sus necesidades. Es un balde en una esquina de la celda. Eso es lo que tienen estas personas.

Es inhumano que estas personas que están en crecimiento tengan un pedazo de pan y un fresco para el desayuno, y que su última hora de comida sea a las cuatro de la tarde.

Hoy bien nos mencionaba el Ministerio de Justicia y Paz: no hay atención adecuada en temas de salud, hay nula atención en temas de salud mental, tanto para las personas que están adscritas al sistema penitenciario privadas de libertad como los mismos funcionarios. Recordemos que son personas que pasan siete días completos sin tener contacto con sus familias ni con el mundo exterior.

También es importante señalar que estos recortes vienen a afectar a distintas poblaciones, como lo son poblaciones adultas mayores, que hoy también nos decían: no tienen personal médico veinticuatro horas, el personal médico se retira a las cuatro de la tarde. Y después de las cuatro de la tarde es la Policía penitenciaria la que tiene que velar por estas personas, que muchas veces con

personas con sondas, son personas con restricciones alimentarias o con otras dificultades de salud gravísimas, y estamos recortando este presupuesto.

Quiero cerrar haciendo hincapié en lo que decía mi compañero Robles Barrantes. Quienes votaron en contra de ese presupuesto no fuimos bancadas de la oposición y quiero dejarlo claro. Es patriota velar por los derechos humanos de todas las personas, compañeras y compañeros.

Muchas gracias, y me reservo el tiempo que me resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se reserva cinco cincuenta.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Le cedo mi tiempo al diputado Acuña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra don Jonathan Acuña por el tiempo de la diputada.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, diputada Alfaro.

Antes no pude terminar mi argumentación. Señalaba, en primer lugar, un agradecimiento a las persona involucradas en este proceso; en segundo lugar, lo primero que nos topamos en la comisión, que fue a las personas jerarcas de las instituciones implicadas en el presupuesto de la República relatándonos justamente cómo es que este presupuesto fue formulado por parte del Gobierno de la República sin consultar con las instituciones adecuadamente recortes que terminaron aplicando.

Pero me falta una parte de la historia de este proceso, y esa parte es justamente que a partir de lo que encontramos en el análisis del presupuesto y en esas audiencias que recibimos, un conjunto de diputadas y diputados de fracciones de oposición miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios construimos un acuerdo, un acuerdo para revertir parte de esos recortes que mandó el Poder Ejecutivo. Y eso explica por qué la bancada oficialista votó en primer debate en contra del presupuesto de la República.

Y había confusión, de hecho, en redes sociales, me llamó la atención alguna publicación de un medio, dado que han logrado posicionar algunas maneras de incidir en el debate público, que como la noticia decía que quince diputaciones habían votado en contra, personas claramente pro Gobierno entraban a la publicación a reclamarles a esas quince que no votaron a favor el presupuesto del Gobierno.

Me llamó la atención, pero además creo que es una tarea también de las diputadas y diputados poder explicar los procesos que llevamos adelante y las razones por las cuales ocurre lo que ocurre en esta Asamblea Legislativa.

Había un reclamo, entonces también miré cómo la gente respondía. Miren, lo que pasa es que fue la fracción de Gobierno la que votó en contra del presupuesto. La razón es que en este proceso ahí en la Comisión de Asuntos Hacendarios una mayoría de ocho diputadas y diputados logramos revertir más de ochenta mil millones de colones, dentro de esos recursos destinados a vivienda unos diez mil millones de colones, que lo sabe bien el diputado Pacheco que ha sido un firme impulsor de ese tipo de medidas, para evitar que se recorte la inversión en vivienda social.

Logramos revertir recortes en infraestructura, incluida la incorporación de recursos necesarios para la carretera de San Carlos, promovido justamente por el diputado José Joaquín Hernández.

Logramos revertir recortes a la inversión en educación; logramos revertir recortes incluidos para las asociaciones de desarrollo, con fuerte impulso del diputado Gilberth Jiménez.

De ese trabajo colectivo y conjunto, donde ocho diputaciones logramos construir un acuerdo, surge también la posibilidad de evitar el recorte de veintiséis mil millones de colones a recursos que el Estado debe pagarle a la Caja, que no es opcional que le pague, que debe pagarle a la Caja.

Y eso fue lo que logramos construir una mayoría ahí en la comisión. Entonces, siendo que esa mayoría de diputaciones logramos revertir esos recortes, el dictamen de mayoría es el que contiene esa postura mayoritaria, valga la redundancia. Y es ese dictamen de mayoría el que se pone en votación en primer lugar acá en el Plenario de la Asamblea Legislativa, al votarse en primer debate.

Es a la reversión de esos recortes a lo que se opuso la bancada de Gobierno, es a eso. Por eso, votaron en contra. Y esto lo explico porque, como les decía, me llamaba la atención la reacción en las redes, gente diciendo: diputados, ¿por qué no ayudan al Gobierno y votan en contra el presupuesto?

Bueno, no, la oposición votó mayoritariamente a favor del presupuesto y el oficialismo votó en contra. Y votaron en contra por eso, porque la única manera de

llegar a los siguientes dictámenes, a los dictámenes de minoría, que había dos, que no contenían esta reversión de recortes, era si se rechazaba de primero el dictamen de mayoría.

Explicado eso, explicado eso paso a señalar también, paso a señalar también, que en medio de la discusión sobre esos recortes que se han logrado revertir yo he escuchado argumentos que no pueden quedarse ahí en el aire.

Hace un ratito mencionaba uno de los argumentos que escuché por parte del Poder Ejecutivo respecto a asociaciones de desarrollo, con una insinuación, voy a decir una insinuación para quedarme corto mejor, respecto a que había alguna intención acá de beneficiar a alguien directamente con los recursos de asociaciones de desarrollo y lo voy a decir, una vez más, la única manera que alguien sostenga algo como eso, es que no tenga idea, no tenga idea de cómo funcionan las asociaciones de desarrollo, no tienen idea.

No tienen idea de cómo se distribuyen los recursos, porque para empezar la partida de recursos para asociaciones de desarrollo no dice a cuál asociación de desarrollo en preciso, dice: asociaciones de desarrollo; luego hay una fórmula que Dinadeco tiene que implementan para efectos de distribuir los recursos, así es. No es que se destinan a donde haya dicho un diputado o diputada, en preciso, no en lo que aprobamos ahí.

Pero además no se puede aceptar que se insinúe que haya algún tipo de favorecimiento por mandar recursos a asociaciones de desarrollo, si ahí lo que hay son comunalistas poniendo trabajo voluntario. Por amor a Dios, tras de que hay gente que se interesa por lo que ocurre en sus comunidades, vamos a terminar diciendo que enviar recursos para esas asociaciones es beneficiar a esa gente, no, no, es gente que pone horas de su vida personal al servicio de sus comunidades.

Y a mí me da estrictamente igual de qué partido sean, y así debería ser siempre. Me da igual si el presidente o presidenta de una asociación de desarrollo en elecciones me lo topé con la camiseta de otro partido, me da igual. A esa persona le voy a agradecer exactamente de la misma manera que se sigue interesando por lo que ocurre en sus comunidades.

Y sí nadie debería utilizar ni como botín político, ni como palanca política ese mecanismo de inversión social que son las asociaciones de desarrollo, eso es inaceptable.

Pero venir a insinuar acá que lo que se busca es algún beneficio directo para gente que lo que hace es poner de su tiempo para interesarse en lo que ocurre fuera de la puerta de sus casas, en sus comunidades, a mí me parece una barbaridad.

Por otra parte, por otra parte, otra de las cosas que he escuchado en medio de esa polémica que quiso hacer el Poder Ejecutivo, y que no…, de polémica no pasó,

porque acá no intentaron revertirlo con los mecanismo que tiene el Plenario, el señalamiento respecto a la recuperación de otros recursos.

Vean lo que ocurre con la inversión en cultura, hace unos meses la Asamblea Legislativa aprobó una ley de salvamento al sector cultura por la emergencia que ha generado en ese sector el impacto de la pandemia, esa misma ley incluye, dentro de sus condiciones, que el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Cultura tienen que determinar recursos para poder atender los objetivos de esa ley.

Y el Poder Ejecutivo envió un presupuesto para el Ministerio de Cultura recortado en términos nominales en casi mil millones de colones, mil millones de colones en recorte a la inversión en cultura, okey.

Y a mí que no me vengan a decir que invertir en ese sector es invertir en algo secundario. Ahí hay gente trabajadora, gente que incide en la producción cultural de este país, ahí hay gente que la ha pasado mal justamente por los efectos de la crisis económica generada por la pandemia, y la respuesta a la hora de priorizar el presupuesto por parte del Poder Ejecutivo fue recortar esos recursos en casi mil millones de colones.

Me alegra, y quiero agradecer una vez más a los diputados y diputadas que aprobaron eso, que logramos recuperar esos recursos casi en su totalidad, incluyendo recursos para la Fundación Parque de la Libertad, porque ante el recorte que aplicó el Poder Ejecutivo, esa Fundación…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundo, segundo, porque no hay cuórum, un segundo, vamos a correr el término reglamentario.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Okey, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha reconstituido el cuórum.

Estamos ya en la hora fijada para concluir con la discusión del presupuesto.

Queda en el uso de la palabra el diputado don Jonathan.

PRIMEROS DEBATES

Pasamos a primeros debates.

EXPEDIENTE N.° 21.434, LEY DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Se continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate. Continuamos con la discusión de la moción número 12. Continúa en el uso de la palabra el diputado don Gilberth Jiménez Siles.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente, señores diputados, diputadas, señores ciudadanos y ciudadanas costarricenses todos.

Definitivamente el análisis del proyecto del trabajador independiente nos debe llevar a reflexionar ampliamente.

Este proyecto busca igualar los porcentajes de cotización que actualmente los trabajadores independientes tienen, lo cual varía entre un siete punto cero seis por ciento a un dieciocho punto sesenta y dos por ciento de los ingresos netos.

Con ese porcentaje, también tenemos que ser conscientes de que los trabajadores dependientes cotizan un diez punto treinta y cuatro del salario bruto o salario base, en algunos casos, y esto también demuestra que ha existido una desproporcionalidad.

Y se busca que exista coincidencia y que exista igualdad y equidad, y que esto coincida en ese diez punto treinta y cuatro por ciento del porcentaje que deben pagar los trabajadores independientes también.

La pregunta que yo realizo realmente es si con esto estamos resolviendo el problema es si con este proyecto vamos a quitar la informalidad, vamos a generar las condiciones. ¿Estamos dando los incentivos y promoviendo los controles adecuados? ¿Estamos llevando a que el país actúe para mejorar la economía para disminuir el desempleo y, por supuesto, que esto sea un bienestar para todos los costarricenses, que reduzcamos esa gran informalidad laboral, que hoy está cercana a los quinientos mil trabajadores que hoy existen en este mercado?

Y ante eso debemos tener muy claro esos conceptos y tener claro hacia dónde podemos dirigir nuestro país y cómo hacerlo.

Señores diputados y diputadas, si aumentamos el número de contribuyentes en ese número ojalá, en esos quinientos mil contribuyentes, imagínense los ingresos que estaría teniendo la Caja Costarricense de Seguro Social.

Nuestro país es categorizado como uno de los países que tiene la carga tributaria más alta. Ciertamente tenemos condiciones de salud, que también se han ido deteriorando y que tenemos que hacer esfuerzos para eliminar colas, para atenderlas oportunamente, para hacer preventivos.

Y realmente ahí es donde tenemos que buscar que la Caja Costarricense de Seguro Social profundice, y que analice la situación y el impacto de las finanzas con una mejora, con el nivel contributivo de las personas independientes y que tengamos también hoy en día un equilibrio.

Imagínense ustedes que la carga tributaria, un patrono, cerca del veinticuatro o veinticinco por ciento tiene que pagar en cargas sociales, y si a eso le sumamos las reservas que por ley corresponden, llámese cesantía, llámese vacaciones, llámese aguinaldo, llámese pólizas del riesgo del trabajo, estaríamos hablando de que nuestros patronos estarían cercanos al cincuenta por ciento de salarios.

Vean ustedes la carga social que hoy tiene nuestro país. Y eso hace también que no seamos hoy un país que tiene niveles competitivos, competitivos con otros países, para poder generar empleo de calidad, para poder generar condiciones y atraer inversiones.

Porque un inversionista cuando ve esta carga tributaria de cargas sociales y ve otro país que la carga tributaria es de un veinte o un quince por ciento, versus un por ciento, ¿cuál país va elegir? No va a elegir Costa Rica, va a elegir esos otros países. Si bien es cierto talvez no tenga la calidad laboral que tiene otro país, pero también hay diferentes actividades que no requieren la especialización.

Así es que, señores, yo creo que aquí debemos pedirle también a la Caja que haga un análisis profundo de cuántas personas son las que hoy están contribuyendo, cuántas irían a contribuir y que analice profundamente esa carga tributaria y podamos hacer mejor justicia social, un país más competitivo y generemos las condiciones para tener mejores empleos y mayores capacidades.

Esos indicadores son necesarios que los tengamos y que, si logramos aumentar el número de contribuyentes, también disminuyamos la carga tributaria que tiene nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Se instruye a la administración a hacer la consulta correspondiente.

Pasaríamos al expediente número…, vamos a proceder a votar la moción número 12.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y seis presentes.

Doña Sonia. Finalizar votación.

Ocho votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION FONDO #12 EXP 21434

Para (Voto: 8)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Barquero Barquero, Dinorah
Guillén Pérez, Sofia	Méndez Gamboa, Rosaura	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 7)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
Larios Trejos, Alejandra	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder
Vargas Quirós, Daniel		

Habiéndose votado la última moción de fondo presentada, se instruye a la administración a hacer la consulta correspondiente.

EXPEDIENTE N.° 23.209, REFORMA AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.° 10.002, APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE LA FACILIDAD DE SERVICIO AMPLIADO DEL FONDO (SAF) PARA EL PROGRAMA DE APOYO PARA LA RECUPERACIÓN POSPANDEMIA Y LA CONSOLIDACIÓN FISCAL

Se continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, conforme a la moción de orden aprobada.

Se llevará a cabo un debate reglado con el siguiente orden —abrir puertas, por favor— inicia el espacio del Frente Amplio, por cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Nada más quisiera insistir en la importancia de este proyecto de ley y agradecer que hayamos llegado a este punto de poder votarlo en primer debate.

Esta iniciativa surge de un hecho que conocimos en el trámite de uno de los primeros presupuestos extraordinarios que tuvimos en conocimiento en la Comisión de Asuntos Hacendarios, porque nos dimos cuenta del problema que se estaba viviendo al tener empréstitos aprobados, que tenían el diez por ciento de los recursos asignados a la Caja, aprobados estos empréstitos, sobre ellos ya se está pagando intereses, ¿verdad?, pero por efecto de la regla fiscal, al mismo tiempo una imposibilidad de incluirlos al presupuesto de la República; es decir, tener la plata y no poder usarla para los fines para los cuales se estableció en el propio empréstito a la hora de ser aprobado por la Asamblea Legislativa.

Entiendo que son unos ochenta y cinco mil millones de colones, ochenta y cinco mil millones de colones sobre los que el país ya paga intereses; ochenta y cinco mil millones de colones que en la ley de aprobación de cada uno de esos empréstitos se dice expresamente que son para que el Estado pueda pagar al menos una parte de esa deuda que tiene con la Caja; ochenta y cinco mil millones de colones que se corresponden a esa necesidad de saldar al menos una parte de esa deuda histórica; ochenta y cinco mil millones de colones destinados a fortalecer la inversión en la seguridad social de este país.

¿Por qué no se podía incorporar esos recursos, diputadas y diputados? Porque el techo máximo que establece la regla fiscal, en el caso del Gobierno central, aplica a la totalidad del presupuesto de la República, no institución por institución, sino a

su globalidad, a su total. Y eso provoca que, aunque se tengan los ingresos, porque se tienen por esos empréstitos, a la hora de incorporar esta playa al presupuesto, se llegue a traspasar el límite que impone la regla fiscal.

Y, entonces, en ese presupuesto extraordinario que fue donde ubicamos la problemática, nos dimos cuenta, justamente, de que había una plata disponible, que el Gobierno de la República quería incorporar —así nos lo ha dicho el señor Nogui Acosta, en esto coincido con ellos—, pero que no podían por la limitación que impone la regla fiscal.

Y entonces, a partir de esto, formulamos este proyecto de ley, de diversas fracciones lo firmamos, de diversas fracciones lo hemos impulsado para poder traerlo a este Plenario a este punto.

Quiero agradecer ese impulso de todas las fracciones que han empujado este proyecto. Este no es un proyecto de una fracción, es un proyecto que ha sido construido y empujado por diversas fracciones en esta Asamblea Legislativa y quiero agradecer eso, porque de lo contrario, no podríamos tenerlo ya en este punto.

Al aprobarse este proyecto, ya en segundo debate, hoy lo podemos aprobar en primer debate, diputados, estaremos posibilitando al Poder Ejecutivo para enviar un presupuesto extraordinario incorporando los recursos para ser transferidos a la Caja.

Yo he mantenido conversaciones con el señor ministro Nogui Acosta, y de hecho el señor ministro me ha insistido en la necesidad de que podamos avanzar con este proyecto para ellos poder cumplir con la incorporación de sus recursos y el envío a la Caja.

Quiero agradecer ese impulso, quiero agradecer el impulso de los últimos días que ha estado también la diputada Dinorah Barquero, que la he escuchado hablando sobre la necesidad también de avanzar en el pago de esta deuda con la Caja.

Yo quiero agradecer que se ponga siempre sobre la mesa la existencia de esa deuda y la obligación que tenemos en esta Asamblea Legislativa de dar los avances necesarios que no serán simples es demasiado grande y por tanto es demasiado complejo el problema, pero dar los pasos necesarios en la dirección correcta para fortalecer la inversión en la Seguridad Social de este país y para cumplir con esa deuda que tiene el estado con la Caja.

Entonces llamarles, diputados y diputadas, a votar a favor de este proyecto de ley extraordinario incorporando los recursos para la Caja esos recursos son productos de una deuda del Estado que debe saldarse y también nuestra deuda será siempre poder fortalecer ese pilar fundamental de la paz social de este país que es la Caja Costarricense del Seguro Social.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberación Nacional.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero Dinorah por cinco minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Como bien lo ha explicado el compañero diputado Jonathan Acuña, y no voy a ahondar más en esto, esto es la búsqueda de un mejor funcionamiento de la Caja y para eso es importante responderle con para este proyecto con los recursos originados en una deuda que es una deuda del Gobierno por casi tres millones de colones, dos puntos, por más de dos puntos seis millones de colones, es importante aclarar que esta es una deuda del Estado costarricense con la Caja.

Y aquí es importante recalcar también las necesidades que tiene la Caja y por qué por qué tenemos nosotros como legisladores y por qué tiene el gobierno también el Poder Ejecutivo que no solo hacer este compromiso, es más lo que se le debe a la Caja es más lo que debería darse a la Caja, sin embargo, estamos claros que las posibilidades son limitadas que es este monto con el que se podrá tomar en este momento, pero también quiero agradecer en esto a don Nogui Acosta que se ha manifestado muy anuente y ha tenido muy claro, no ha tenido reparos en aceptar que la Caja es una institución y que merece que se le reconozca que se le aporte.

Y aquí es importante también porque yo soy representante de Alajuela, me toca trabajar con áreas urbanas, con áreas semiurbanas, con áreas rurales y muy alejadas y conozco las necesidades que tienen los costarricenses y que tienen los alajuelenses en lugares céntricos como el Hospital de Alajuela, como el Hospital de Grecia, pero también en lugares mucho más alejados como los hospitales de Los Chiles, los hospitales de Upala, donde hay una gran necesidad de recursos, de infraestructura, de equipamiento, de funcionariado y es que la Caja es el buque insignia de Costa Rica.

La Caja es una institución histórica, la Caja es una institución que logra llevar a dos líderes en la formación de la Segunda República al partido del doctor Calderón que trabaja las garantías sociales al partido de José Figueres Ferrer y al Partido Comunista a darse la mano y es una institución que ha logrado trascender el tiempo que ha logrado, trascender la crisis porque es la institución que está en los costarricenses, en el corazón de los costarricenses y que viene unido a los costarricenses desde el cordón umbilical, porque son los costarricenses que atiende la Caja desde el servicio de neonatología hasta el último suspiro de un costarricense, por eso la Caja merece por eso la Caja necesita este esfuerzo y

merece y necesita el compromiso de nosotros como legisladores y que nos demos la mano a todos sin volver a ver banderías políticas y ver únicamente la bandera de Costa Rica, la necesidad de los costarricenses y soltar las amarras, levantar las anclas de ese buque insignia para que empiece a navegar en el mar de la salud costarricense.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

El espacio de tiempo del Partido Progreso Social Democrático sé lo cede cuando le corresponda la palabra al Partido Liberal Progresista.

Ahora continúa en uso de la palabra el Partido de la Unidad Social Cristiana, tiene la palabra doña Daniela Rojas por cinco minutos.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, presidente, compañeros y compañeras.

Desde la fracción Unidad celebramos la aprobación de este proyecto de ley como lo dije esta semana durante la discusión de trabajador independiente, mis comentarios y observaciones no son en contra de la Caja Costarricense de Seguro Social, como institución, la Caja ha sido un pilar fundamental en el desarrollo social de nuestro país, pero algunas posturas y decisiones de las autoridades de la Caja o de sus mandos medios van en detrimento de la sostenibilidad financiera de la misma institución, van en contra del ciudadano y en contra de la eficiencia de los servicios que brinda la institución.

Sin embargo, la Caja debe fortalecerse, por eso este proyecto de ley es de suma importancia, considerando el monto de las deudas entre el Estado y la Caja Costarricense de Seguro Social ha sido la propia Asamblea Legislativa la que ha resuelto destinar el diez por ciento de los recursos de algunos empréstitos internacionales para abordar esta deuda.

Este proyecto busca, precisamente, que tales recursos sean excluidos de la aplicación de la regla fiscal con lo cual estamos de acuerdo, dado que los recursos se utilizarán exclusivamente al pago del servicio de la deuda, y a la amortización de la misma.

Muchas gracias, señor presidente. El tiempo me lo reservo para el siguiente debate reglado.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

El tiempo que le corresponde al Partido Nueva República no lo usará ahora, se solicita que se le acredite al tiempo cuando se discuta el proyecto número 23.036.

Pasamos al espacio del Partido Liberal Progresista, tiene la palabra el diputado Eli Feinzaig, por diez minutos.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros, y buenas tardes a todos los costarricenses que nos escuchan y nos ven por los diferentes canales.

Ciertamente estamos discutiendo acerca de fondos para, como lo llamaron anteriormente, el buque insignia de la institucionalidad costarricenses.

Esperemos que ese buque insignia no le pasa lo que le pasó a aquel otro buque insignia llamado el Titanic, porque pareciera que este buque insignia está muy mal encaminado y la información que fluye cada semana nos preocupa aún más.

Entonces, esto no se trata, esta discusión no es acerca de quién quiere más a la Caja Costarricense de Seguro Social, esta discusión no es acerca de si apoyamos o no apoyamos a la Caja Costarricense de Seguro Social, porque hasta dónde yo sé las seis fracciones, aquí presentes, queremos y respetamos y queremos mantener y queremos que la Caja Costarricense de Seguro Social se mantenga sana financieramente para que pueda brindar los mejores servicios posibles.

Sin embargo, como voy a demostrar a lo largo de mi intervención, no es con este proyecto de ley que esto se garantiza, como voy a demostrar a lo largo de esta intervención los enemigos de la Caja están adentro de la Caja, y de quien hay que defender a la Caja es de los que se llenan la boca diciéndose defensores de la Caja.

El acuerdo que firmó el Gobierno, con la Caja Costarricense de Seguro Social, que aquí tengo en mis manos, firmado en el mes de julio del año 2020, dice textualmente: El Ministerio de Hacienda transferirá a la Caja Costarricense de Seguro Social el diez por ciento de los créditos de apoyo presupuestario que se tramiten en adelante y durante el 2020. (cierro comillas)

El financiamiento con el Fondo Monetario Internacional, a través del servicio ampliado del Fondo, del que se trata este expediente, 23.309, se aprobó en julio del 2021, mediante la Ley 10.002, que entró en vigencia del 19 de julio del 2021, de manera que este crédito, este financiamiento de Costa Rica con el Fondo Monetario

Internacional no cabe dentro de los supuestos del acuerdo que firmó el Gobierno con la Caja.

En ese mismo acuerdo la Caja asumió compromisos en varias materias, (abro comillas) “Realizar obras de gran importancia para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud” (cierro comillas). Para implementar, (abro comillas) “De manera acelerada los planes de aumento, de eficiencia, eficacia, calidad del servicio y razonabilidad de costos” (cierro comillas).

Elaborar en el curso, (abro comillas), perdón, “elaborar en el curso de hasta tres meses propuestas para incrementar la formalidad, el trabajo decente, el aseguramiento independiente, y ampliar la base de contribuyentes fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la seguridad social” (cierro comillas).

¿Dónde están los resultados de todos esos compromisos que asumió la Caja con el Gobierno de Costa Rica?, ¿quién le ha pedido cuentas a los administradores de la Caja, a los directivos de la Caja acerca de lo que a todas luces son flagrantes incumplimientos de ese acuerdo? Reitero, ¿dónde están los resultados de tan loables compromisos que asumió la Caja en ese acuerdo con el Gobierno en medio de la pandemia?

Aquí se ha hablado en el marco de la discusión del proyecto de Ley de trabajador independiente acerca de si los beneficios de esa ley se puedan aplicar retroactivamente a los trabajadores que ya tienen en curso procesos cobratorios y a los que nunca se han inscrito en la Caja, lo que incentivaría el aseguramiento independiente.

La Caja y quienes se rasgan las vestiduras diciéndose sus defensores argumentan la retroactividad de las leyes, pero como bien lo decía el otro día la diputada Rojas, la Caja sí puede darse el taco de aprobar la aplicación retroactiva de anualidades, y aumentos salariales con un costo de treinta y nueve mil millones de colones solo en el primer año, parece que lo que es bueno para el ganso en la Caja no es bueno para la gansa.

Y luego nos vinimos a enterar, después de que la Caja aprueba tan cortésmente disponer de los recursos de los asegurados para repartirlos en aumentos salariales ilegales, porque hay una ley que los prohíbe, precisamente por los efectos de la pandemia, nos venimos a enterar que el seguro de salud de la Caja se va a empezar a comer sus propias reservas el próximo año, y que al ritmo al que va se le acaba en el 2027.

Y entonces esto es, como diría un tío mío, echar plata buena sobre la mala. Cuando tenemos una entidad dirigida por personas a las que no les importa la sostenibilidad financiera de la propia entidad que están dirigiendo, cuando el argumento para aprobar esos aumentos salariales retroactivos y esas anualidades retroactivas, es que lo hacemos porque siempre lo se ha hecho así, se da uno cuenta de que

tenemos un problema mucho más serio en la Caja. Y entonces, reitero, los enemigos de la Caja están ahí adentro.

Entonces, ¿qué está pasando con la Caja? Le pido a don Andrés que, por favor, me proyecte el gráfico que le pasamos anteriormente.

En este gráfico ustedes pueden ver tres líneas. La línea azul que está hasta arriba representa la inversión total que tiene la Caja en títulos del Gobierno central. Esa anda por dos punto ocho millones de millones de colones; es decir, dos punto ocho billones de colones.

La línea anaranjada es la inversión que tiene el IVM, el régimen de pensiones de la Caja, en títulos del Gobierno. En el IVM prácticamente la totalidad de los recursos están invertidos y prácticamente una gran mayoría están invertidos en títulos de Gobierno, así que todo está normal por ahí, excepto que esa disminución que vemos de diciembre del 2021 a setiembre del 2022, una disminución de aproximadamente trescientos mil millones de colones podría estarnos indicando que ahí sí se están comiendo la reserva en el IVM.

Pero a la línea que quiero que le presten atención ahora es la raya celeste que está hasta abajo, el seguro de salud o lo que conocemos el SEM, el seguro de enfermedad y maternidad de la Caja, tiene en este momento a setiembre del 2022 ochocientos setenta y un mil millones de colones invertidos en títulos del Gobierno. Hace cinco años, en diciembre del 2017 era prácticamente cero.

Quiere decir que le estamos pasando plata a la Caja, con diferentes excusas, no para que la inviertan en mejorar los servicios, no para que la inviertan en nueva infraestructura, no para que se reduzcan las listas de espera, sino para que la Caja actúe como la caja chica del Estado costarricense.

Estamos adquiriendo créditos, óigase bien, el país adquiere un crédito por el que paga intereses al Fondo Monetario Internacional, le vamos a trasladar esa plata a la Caja para que la Caja la meta en la buchaca comprando títulos del propio Gobierno y cobrándoles intereses al Gobierno por esa plata. Y entonces el Gobierno de Costa Riva va a pagar dos veces los intereses.

Le pido a don Andrés que me quite la imagen para poder ver cuánto tiempo me queda.

La Caja está siendo usada como la caja chica del Estado costarricense y eso, señores y señoras, no lo podemos permitir. Entonces, la fracción del Partido Liberal Progresista —don Andrés, le pido que me quite la imagen, gracias— la fracción del Partido Liberal Progresista va a votar en contra este proyecto el día de hoy.

Pero no, insisto, no porque no estemos de acuerdo con fortalecer la Caja, sino porque la forma de fortalecer la Caja es entrándole con bisturí desde adentro, a

corregir los abusos y los desmanes y las malas prácticas administrativas, y la persecución insolente e insoportable que hace la Caja a los asegurados, asegurándose de que más gente no se asegure, pero para qué va a asegurarse si le van a caer con el garrote.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Cincuenta y dos presentes.

Aclaro que el proyecto que estamos votando es el 23.209. Hay un error en la pantalla.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cinco en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23209

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 5)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Feinzaig Mintz, Eliécer
Obando Bonilla, Johana	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

No-Votación (Total: 1)

Moreira Brown, Katherine

Se señala para el inicio de la discusión del trámite de segundo debate el día martes 29 de noviembre.

EXPEDIENTE N.° 23.036, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Pasamos al expediente 23.036. Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate.

Abrir puertas por favor.

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, en el cual se informa que ha llegado el segundo informe de mociones de fondo. (Ver anexo 1)

Esta Presidencia consulta a las señoras y señores diputados si se desean presentar mociones de reiteración.

No hay manifestación al respecto. Se continúa de conformidad con el orden que se aprobó en la moción de debate reglado.

Inicia el Partido Liberación Nacional, por diez minutos.

El Partido Liberación Nacional tendría diez minutos, más dos minutos que le cede el Partido Unidad Social Cristiana; o sea, doce minutos.

Inicia la diputada Carolina Delgado. Tiene un total de seis minutos.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, señores y señoras diputadas, y a todas las personas que nos ven y nos siguen por los distintos medios de comunicación.

Cuando nosotros y nosotras como diputadas juramos la defensa de nuestra Constitución Política, asumimos una clara responsabilidad para que las decisiones que adoptemos en este Poder de la República se guíen por la responsabilidad y el interés colectivo.

Es así como puedo resumir mi participación, involucramiento con este proyecto sobre eurobonos. Es la premisa que me llevó, desde mayo anterior, a estudiar a profundidad el proyecto del Poder Ejecutivo y sus implicaciones, fue lo que me llevó a prestar con atención los argumentos de los funcionarios que asistieron a audiencias en la Comisión de Asuntos Económicos, desde el ministro de Hacienda, pasando por el presidente del Banco Central, la contralora general de la República y hasta un grupo de connotados economistas que nos dieron sus impresiones sobre el tema. Es la premisa que me llevó a promover un ambiente de negociación para proponer un texto sustitutivo, reconociendo la necesidad de avanzar en este proyecto.

Fueron reuniones con diputados y diputadas, con asesores y asesoras, en horas de incesante diálogo y negociación que nos llevó a que el texto se dictaminara, finalmente, el pasado 13 de octubre.

Es la premisa que nos ha acompañado en las últimas semanas, donde al proyecto podían aplicársele cambios en la propia comisión, a través de mociones, y ante la falta de acuerdo de una salida, de una gestión que acercara posiciones, abrimos un

espacio para sentarnos una vez más a negociar ya a dialogar, hasta que el humo blanco salió.

Apenas ayer votamos las últimas mociones para estar a las puertas de esta votación en primer debate. Eurobonos ha sido una experiencia política sin precedentes, ha sido una lucha para defender la verdad a toda costa, ha sido una lucha para cargar con las presiones, muchas de ellas que rayaron los límites del respeto, para hacer justamente lo correcto.

Llegar a este punto no es una victoria partidista, sería muy mezquino pensar así. Es una victoria para el pueblo de Costa Rica que ve con preocupación los aumentos en las tasas de interés y en los niveles de inflación que, de no aprobarse este proyecto, podrían incrementarse.

Personalmente, puedo sentir regocijo por hacer lo que considero correcto. No fui una espectadora del tema, sino que, en todo momento, abrí las puertas de mi despacho para que pudiéramos negociar y trabajar.

Hacer lo correcto, sin poses, sin demagogia, muchas veces no cae bien, pero para eso estamos aquí. Es una responsabilidad ineludible para quienes defendemos nuestra patria, para quienes tomamos conciencia de los temas y nos preocupamos por aportar y, si es del caso, disentir con argumentos.

Hoy, podemos ver a los ojos a todos los ciudadanos y ciudadanas, la verdad se logra anteponer ante las desinformaciones que circularon, ante la corta visión que se quería poner en este tema y ante la violencia; sí, la violencia política que nos correspondió asumir.

Ponernos de acuerdo como país no debería ser tan difícil. Sirva este ejemplo y este caso para que repensemos en qué formas podemos llegar a acuerdos sobre los grandes temas que el país requiere y sobre las grandes decisiones que debemos adoptar. Hoy es eurobonos, mañana será otro tema, pero la responsabilidad de cada uno y cada una de nosotras siempre debe prevalecer.

Hemos dicho desde la comisión que esto no es un tema…, es un tema que afecta a cada uno se los costarricenses. Les hemos pedido a los costarricenses y a las costarricenses que no tienen que entender qué es una colocación de títulos valores y por qué vamos a hacer un pago de vencimientos y un canje de deuda.

Lo que les hemos pedido es que revisen sus estados de cuenta, que vean el incremento en el costo de la vida y que es necesario tomar medidas desde la Asamblea Legislativa para que eso se pueda estabilizar en el mediano y largo plazo.

Le hemos pedido que entiendan y les he pedido a mis compañeros diputados y diputadas que la responsabilidad, en gran parte del tema fiscal o en su mayoría, recae en esta Asamblea Legislativa.

Somos un país muy particular, porque para poder hacer esto que otros países hacen sin tener que tener una aprobación legislativa, tienen que venir y tenemos que discutir más de seis meses para poder hacer ese tipo de colocaciones.

El país debe avanzar, las cosas tienen que avanzar y nosotros, como diputados, debemos revisar los procedimientos que hoy tenemos en esta Asamblea Legislativa ante los nuevos tiempos, para que el país progrese, para que las cosas caminen de la mejor manera. Ese tiene que ser el objetivo de cada una y cada uno de nosotros en esta Asamblea Legislativa: ser responsables y hacer, de manera correcta y tomar de manera correcta, todas nuestras decisiones.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por cuatro minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras, compañeros.

Qué gran día, de verdad que celebro y celebro grandemente este proyecto innovador tan necesario para Costa Rica, un proyecto que ha sido tratado con verdadera responsabilidad, precisión, método, rigor y además consensuado por dos los poderes de la República demostrando que el diálogo es el arte de hacer una buena política, desde un inicio a las sesiones de la comisión de asuntos económicos fui clara en la necesidad de aprobar este proyecto, esto con los controles necesarios y los indicadores que permitieran a la comisión y a las diferentes diputaciones dar un seguimiento y un control del monto que íbamos a aprobar.

Todas las fracciones actuamos con el mayor sentido de responsabilidad, porque desde el inicio tuvimos conciencia de la importancia de aprobar eurobonos para la salud fiscal y económica del país, tuvimos posiciones diferentes, claro que sí, de eso se trata, sin embargo, un hecho innegable de esta comisión de Económicos es que hizo un trabajo con enorme responsabilidad y compromiso para sacar este proyecto adelante durante el proceso buscamos que el texto aprobado para la emisión de eurobonos fuera el más preciso, seguro y con indicadores que permitieran controles sobre la lucha con el fraude fiscal y la inclusión de metas para la reactivación económica.

Un ejemplo de ello es que estamos incluyendo en el texto como requisito los extranjeros con nombre y apellido, a Contraloría General de la República ha señalado sobre la necesidad de mejorar el estado de las aduanas en el país esa ha

sido una tarea pendiente a lo largo de muchos gobiernos y que la misma OCDE nos la ha advertido y nos ha dicho que tenemos que tomar las medidas concretas en evasión y elusión fiscal que hoy hay números, ingresan al ocho puntos veintidós por ciento del PIB, el cual compone el de evasión en el impuesto general sobre la renta y sobre las ventas, los indicadores establecidos en el proyecto buscan sanear las finanzas públicas y que se pusieron como condiciones para las colocaciones de otros tractos.

El cumplimiento de estos indicadores es vital y eso era fundamental para la determinación de los montos y esas colocaciones en tractos, les voy a decir, compañeras, compañeros costarricenses que nos están observando, en tres periodos de gobiernos pasados se colocaron un total de cinco mil quinientos millones de dólares, distribuidos en tres administraciones, la administración Chinchilla Miranda colocó tres mil millones, la administración de Luis Guillermo Solís mil millones y la administración Alvarado Quesada mil quinientos millones de dólares.

Es decir, estas administraciones recibieron en el período de siete años cinco mil millones de dólares para emitir eurobonos los cinco mil millones de dólares que estamos autorizando en este texto no es un monto despreciable para cuatro años de gestión.

Ya lo dije el arte de la política es el diálogo es la construcción, y aquí también quedó algo curioso en la mesa de trabajo para búsqueda de esta ruta fiscal y saneamiento, eso es lo que merece Costa Rica, eso es lo que merecen los costarricenses, una manera diferente de hacer prácticas y una política diferente eso es lo que queremos.

Muchísimas gracias y muchísimas gracias a los diputados y diputadas de la Comisión de Económicos que hicieron un trabajo extraordinario porque señores y señoras la política es de realidades.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Vamos a continuar con el espacio que le corresponde el Partido Progreso Social Democrático de diez minutos.

Se me informan que el partido va a ceder ocho minutos al Partido Unidad Social Cristiana y vamos a dar dos minutos.

Tiene la palabra don Waldo Agüero Sanabria por dos minutos.

Diputado Waldo Agüero Sanabria:

Gracias, señor presidente, señores y señores diputados.

Hoy nos encontramos discutiendo en su trámite de primer debate el programa de autorización para emitir títulos valores en el mercado internacional por un monto de cinco mil millones de dólares, quisiera agradecer plenamente a todos los integrantes de la Comisión de Asuntos Económicos y el resto de diputados, hace unas semanas realmente intensas en esta recta final, pero hemos podido llegar a pueblos con una gran madurez y altura, pero sobre todo anteponiendo la patria y las necesidades como país.

Hoy aquí hemos sido conscientes que las obligaciones contractuales no pueden dejar de pagarse y por esta razón que la emisión de esos títulos valores en el mercado internacional con plazos de vencimiento más largos y tasas de interés más atractivas no solo dará una señal sólida y garantía y cumplimiento hacia los mercados internacionales, sino que también liberará a parte de la presión que ejerce el déficit fiscal al mercado financiero local.

Con todo esto en la balanza estamos seguros que la aprobación de este paquete de financiamiento nos abrirá la puerta para una mejora a futuro de la calificación crediticia del país.

También ayudará a disminuir la presión sobre el tipo de cambio al recurrid a captar esos dólares en el mercado local, y por último podría ayudar a disminuir las tasas de interés locales.

Ha quedado demostrado que con las últimas dos emisiones de títulos valores que realizó el gobierno en el mercado internacional…

(Con autorización del presidente se incluye intervención del diputado Agüero Sanabria, ver anexo 2).

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Diputado, si desea hacer llegar el resto de la exposición lo puede enviar para incluirlo.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Unidad Social Cristiana, que son un total de veintiún minutos.

Tiene la palabra la diputada Vanessa Castro Mora por diez minutos treinta.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, llegamos hoy a culminar un tratamiento de un proyecto que, realmente, marcó una serie de pautas trascendentes en estos primeros seis meses de labor legislativa, eurobonos.

Nada tiene que ver Europa o casi nada tiene que ver Europa, ni son bonos, son títulos valores y como títulos valores son deuda, ¿y por qué entonces si es deuda tiene que conocerlo la Asamblea Legislativa? Porque el artículo 121, inciso 15 de la Constitución Política manda que los diputados de la República controlen en endeudamiento del país.

Esto es de suma transcendencia y quisiera dejarlo muy patente, porque la labor realizada en la construcción en la Comisión de Económicos y lo que podamos hoy conversar y ampliar hasta llegar a votar eurobonos no es sino un mandato constitucional de ejercer control político.

¿Y qué es control político? Control político es, precisamente, los pesos y contrapesos necesarios para exista el equilibrio democrático entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Tengo claro que hay países que no tienen este sistema de control legislativo, y son mucho más ágiles talvez a la hora de negociar y salir a los mercados, sin embargo, ninguno puede decir de estos países que es una democracia consolidada como nuestra democracia.

Son estos pequeños detalles, como el mandato constitucional de ejercer control político en el tema de endeudamiento, lo que hacen diferente a nuestro país.

El tema de eurobonos inició hace cinco meses aproximadamente, esta autorización recibió en la Comisión de Económicos un proceso de consulta amplia donde se recibió la Cámara de Industrias, la Universidad de Costa Rica, la Academia de Centroamérica, el Banco Central de Costa Rica, el Banco Nacional, la Bolsa Nacional de Valores, la Cámara de Intermediarios Bursátiles y Afines, Conassif, Mideplán, Sugeval, etcétera, etcétera.

Se le dio un trámite con una gran responsabilidad, se tuvieron conversaciones importantes con el ministro de Hacienda, con el presidente del Banco Central y recibimos también a la contralora de la República para opinar sobre el tema.

De una manera bastante interesante la Comisión de Económicos también recibió una mesa de trabajo o tuvo una mesa de trabajo con los economistas destacados de nuestro…, con varios de los economistas destacados de nuestro país, don Carlos

Palma, don Allan Chinchilla, don Bori Segura, don Vidal Villalobos, don Fernando Naranjo, don Daniel Ortiz y don Gerardo Corrales.

Igualmente recibimos consultas por escrito y se dio una constante y permanente discusión e intercambio de criterios, efectivamente a veces ese intercambio de criterios fue un poco pesado, sin embargo, se construyó algo que pocas veces se construye, sobre todo tomando en consideración que eurobonos había tenido un proceso en el 2014 y en el 2019, y también se habían emitido este tipo de títulos valores, se había autorización la emisión de títulos valores.

Pero nunca se había consolidado un proyecto de ley construido verdaderamente por los nueve integrantes de la Comisión de Económicos que permitiera a su vez cumplir ese mandato de control político, y hago la observación político con p mayúscula, no se había dado en estos años atrás 14 y 19, una construcción del nivel que se dio en este momento, se presentaron las condiciones para que los nueve diputados de la Comisión de Económicos construyeran, en ese mandato de control político, que pone, impone, la Constitución Política construyera junto con la emisión de los cinco mil millones de dólares de eurobonos, construyera también una coadyuvancia en diferentes temas, diferentes temas que son fundamentales para el país y que se permitió que llegáramos a eso, construyendo una sólida base que era común a los nueve.

Quiero destacar esto, la base sólida del proyecto de eurobonos se construyó por los nueve, y teníamos una base común y lo que hicimos en los últimos días y los últimos meses fue construir algunas diferentes o agregar algunas coincidencias o diferencias a esa base común que reflejaba, precisamente, el control político necesario.

Así destaco dos cosas particulares, entre muchas otras, el acuerdo nos permitió establecer una mesa de trabajo que tendrá que constituirse hacia adelante para abordar temas fiscales y de gestión de deuda.

Dos, desde la Comisión de Económicos se presentara un proyecto de ley marco de deuda pública para el mes de enero del 2023, con la participación del Ministerio de Hacienda, y construido desde la base misma por los nueve diputados que constituyen la Comisión de Económicos.

Tenemos por delante, entonces, una mesa de trabajo para temas fiscales y de gestión de deuda y tenemos por delante la construcción de un proyecto de ley marco de deuda pública. Solo esos dos elementos ya constituyen algo muy diferente a lo que fue en el pasado la aprobación de eurobonos.

Aquí está quedando una suma, adicional a lo que signifique eurobonos, queda una suma adicional para el país de coadyuvancia desde esta Asamblea Legislativa.

También, se habló de la necesidad de tener escáner y se llegó al siguiente acuerdo: Se incorpora un nuevo artículo en el expediente de eurobonos para que como requisito previo a la tercera emisión del 2024 se presente un informe con la implementación de escáner en el puesto fronterizo de Paso Canoas y en Japdeva. De previo a la cuarta emisión del 2025, se presentará un informe con la implementación de escáner en el puesto fronterizo de Peñas Blancas.

Por otra parte, el Ministerio de Hacienda deberá presentar un informe de avance y seguimiento del plan de Hacienda Digital ante la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, previo a la tercera y cuarta emisión. Sin avance del tema de digitalización de Hacienda no se emiten las siguientes emisiones.

Esto, esto significa nada más tres o cuatro puntos de lo que eurobonos construyó, de lo que se construyó en la Comisión de Económicos, una construcción, como les digo, que tenía una base común y donde los diputados fueron agregando y construyendo lo que podemos orgullosamente decir es un proyecto que hoy será ley, si Dios lo permite, donde también se cumplió la misión el mandato constitucional del artículo 121, inciso 15.

Desde el primer día, dijimos que eurobonos se aprobaba y dijimos también que el 24 de noviembre, ese fue nuestro compromiso y hoy lo vemos coronado.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, por diez minutos treinta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y todos los costarricenses que nos escuchan el día de hoy.

Consideré durante este día mi intervención en este Plenario toda vez que estamos todos muy conscientes de la premura de la aprobación de este proyecto; sin embargo, tanto se ha hablado, tanto se ha dicho durante toda esta discusión que no podía no decir nada.

Y lo primero que quiero decir es que me siento francamente complacida de que hoy, si Dios así lo tiene y la voluntad de los diputados que están en este Plenario es positiva de aprobar un proyecto con cinco mil millones de dólares, para los títulos

valores, más conocidos como eurobonos. Y celebro, además, que este monto es un monto que finalmente responde más a un criterio técnico que a un asunto político.

Pero antes de hablar de las bondades de este proyecto, yo quisiera echar las páginas un poquito para atrás y hablar de un poquito de historia, y que vengo a demostrar la importancia de este proyecto de eurobonos, como lo he venido diciendo en esta discusión, no para el Gobierno, sino para el país.

Y es que el 20 de diciembre del 2018, el Gobierno anterior les presentó a los diputados del cuatrienio anterior un proyecto igual que este, con seis mil millones de dólares que se colocarían durante los siguientes seis años, sin embargo, ante el ojo político de aquel momento, la anterior Asamblea Legislativa, decidió solamente aprobar mil quinientos millones de dólares.

En ese momento, no se valoró las implicaciones económicas para el país de aquella decisión, porque la autorización de los seis mil millones de dólares que se pretendían hubiese permitido tener un mejor manejo de la deuda hasta el año 2022; claro, con controles económicos, más eficientes en el manejo de deuda y otros indicadores que hubiesen mejorado las condiciones económicas del país. Y se hubiese tenido mejores tasas de colocación para las emisiones y tasas internas, y las tasas internas no hubiesen sufrido presiones al alza.

Si la decisión hubiese sido otra, en este momento, es decir hoy, no tendríamos la presión de aprobar urgentemente otra emisión de eurobonos por el vencimiento de deuda para enero del 2023.

Desde mi punto de vista y desde un inicio, he analizado este proyecto como una herramienta, más allá del partido político, de las personas que estén en Gobierno y más allá de los errores cometidos, porque sí podemos decir que han existido errores.

Pero eurobonos debe servir para generar un impacto positivo en la economía nacional, pero sobre todo en el bolsillo de los costarricenses, que debe ser lo más importante para nosotros.

Tanto así que, a raíz de la colocación de eurobonos —escuchen, compañeros— a raíz de la colocación de eurobonos entre el 2012 y el 2019, el país se ahorró cuarenta y dos punto un millones de dólares, al comparar el beneficio de una menor tasa en la colocación internacional con el costo de la vida, de la búsqueda de ese financiamiento en el mercado local.

De tal manera que volviendo al texto que estamos hoy discutiendo, debemos recordar que el Gobierno solicitó inicialmente seis mil millones de dólares para una colocación inicial, seis mil para el repago, y dos mil para una línea de crédito.

¿Qué estamos aprobando o conociendo el día de hoy? Desde el informe de la subcomisión que tuve la oportunidad de proponerle a la Comisión de Asuntos Económicos, se eliminó el repago, se eliminó también la línea de crédito, porque no había claridad en ese momento en qué sería utilizada, ni era lo que al país le urgía en ese momento. Y Costa Rica no está en este momento para incertidumbre y eso es una realidad que debemos reconocer. Y, además, esa propuesta de subcomisión tenía una serie de controles importantes y de requisitos.

El proyecto que votamos hoy, compañeros, no es un cheque en blanco, incluye una serie de controles de los cuales los más relevantes es que el Poder Ejecutivo deberá presentar un informe a la Comisión de Hacendarios con el cumplimiento de indicadores tales como el balance primario fiscal, la recaudación proyectada y la contención del crecimiento del gasto público.

Además, el Ministerio de Hacienda deberá incluir en el marco fiscal presupuestario de mediano plazo las metas de recaudación con respecto a las mejoras del funcionamiento aduanero, reducción del endeudamiento, metas de política fiscal y proyección de la evolución del gasto del Gobierno central.

Como requisito previo a la tercera emisión del 2024, se presentará ante la Comisión de Asuntos Económicos un informe sobre la presentación de escáneres en los puestos fronterizos de Paso Canoas y Japdeva; y para el 2025, la implementación de escáneres en Peñas Blancas.

Debo indicar que esta es una solicitud de varias fracciones desde el inicio de esta discusión, el tema de escáner se habló desde el inicio y está incluido en el texto de eurobonos y, además, debo indicar que se debe presentar también un informe de Hacienda Digital.

La realidad de los datos nos dice que técnicamente es equivocado hablar solo de vencimientos de deuda externa cercanos al 2023 y al 2024. El país también tiene vencimientos de deuda interna, los cuales deben de ser honrados.

Y por eso queda clarísimo que en el texto del proyecto de ley de eurobonos, dice lo siguiente (abro comillas): “Con el fin de sustituir exclusivamente colocaciones de deuda bonificada interna por externa, o cancelar vencimientos de deuda, y así mejorar las condiciones en términos de plazo o tasas de interés.

Compañeros, sin mezquindad política, debo decir que me siento satisfecha, que el Gobierno no tendrá que venir en uno o en dos años a pedir otra autorización de eurobonos. Pero, ¿saben por qué?, porque esto le va a permitir al Gobierno y al país tener una flexibilidad en el manejo de la deuda y podremos todos nosotros los costarricenses ahorrarnos millones por obtener menores tasas que las que se encuentran en el mercado local, y le permitirá a este Gobierno y al próximo Gobierno bajar las presiones en el aumento del costo de la vida y el crecimiento en las tasas de intereses de los pagos de los préstamos de los costarricenses.

Qué bueno que logramos ponernos de acuerdo. ¿Saben por qué, compañeros?, porque estoy segura de que si el candidato a la Presidencia de sus partidos fuese hoy el que gobierna sus fracciones también estarían hoy solicitando el monto adecuado para poder impactar la economía.

Hoy, más de cuarenta y tres por ciento de nuestro presupuesto se dirige al pago de deuda y pago de intereses. Esta autorización al Gobierno que estamos aprobando podría significar hasta en un uno por ciento en pago de intereses y la disminución de un seis por ciento en la deuda.

Por eso, celebro que se llegara a un acuerdo entre el Poder Ejecutivo y entre las diferentes fracciones para finalmente aprobar un monto de cinco mil millones para eurobonos, porque sí, sí era importante los eurobonos y todos los compañeros lo reconocían desde el inicio, pero también el monto era importante, compañeros.

Represento a un partido que tanto propios como extraños lo reconocen como un partido responsable y con la capacidad para el manejo de las finanzas públicas y, como diputada, procuré y me exigí ser responsable en este tema y pensar en el bien de los costarricenses.

Finalizo indicando que nuestra fracción, el Partido Unidad Social Cristiana, será vigilante en que el Gobierno cumpla con los controles que están en este proyecto que vamos a aprobar el día de hoy y seremos incisivos en verificar y pedirle cuentas al Poder Ejecutivo para que haga lo que debe hacer y, finalmente, se mejoren las condiciones económicas del país, pero, de manera directa, de todos aquellos costarricenses que mes a mes van a pagar sus casas y sus deudas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Nueva República, de un total de quince minutos.

Inicia el diputado Segura Gamboa, David, por cinco minutos.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchas gracias, señor presidente.

Los diputados del Partido Nueva República, desde el primer día, hemos indicado que los eurobonos debían analizarse responsablemente como una política de Estado.

Desde el primer día dejamos claro que los seis mil millones de dólares son necesarios para evitarle un descalabro financiero al país. Pero, al final, con los tiras y encojes, el Gobierno y los diputados decidieron dejarlo en cinco mil millones.

Hoy, aprobamos uno de los más importantes instrumentos financieros para enfrentar la terrible crisis económica que nos heredaron los desastrosos gobiernos del pasado.

Durante los últimos ocho años, por ejemplo, a los gobiernos del PAC metieron a la población a discutir temas que no impactaban directamente el desarrollo humano de los habitantes de la República y terminaron entregando un país casi quebrado.

Hoy, los números realmente nos asustan a todos. La deuda pública del país al 2021 es de cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y seis millones de dólares, un espeluznante sesenta y ocho punto dos por ciento del producto interno bruto, mientras en el presupuesto del 2022 al servicio de la deuda representa el cuarenta y tres por ciento de este.

Con estos números, la crisis financiera del Estado costarricense debemos valorarla en su justa dimensión. Sin duda, estamos en una situación más que crítica y, en ese tanto, este proyecto de ley constituye una política de Estado y no una mera solución para el Gobierno de turno.

Como de lo que se trata es de comprar deuda cara para esta próxima a vencer se puede dar oxígeno a los pulmones financieros del Estado que peligrosamente están comprometidos.

Las consecuencias de no llevar alivio financiero al erario luego de años de gobiernos irresponsables e incapaces son realmente alarmantes pues los primeros en sufrirlas serán los sectores sociales desventajados y las clases medias y acá es donde pasa a segundo plano todos los tecnicismos que los diputados y diputadas y el mismo gobierno hemos estado discutiendo últimamente.

El rostro humano de los eurobonos se manifiesta en el aumento de las tasas de interés particularmente las hipotecarias, el descontrol del tipo de cambio, el aumento en el costo de la vida, la inflación y la incertidumbre que proyectamos hacia los actores económicos del mercado interno y del mercado internacional, muchos de mis coterráneos en la provincia de Puntarenas me han dicho que su hipoteca le ha subido en un veinticinco o en un treinta por ciento y que la plata no les alcanza para comprar lo esencial que la cantidad de carne que antes podían comprar en el súper o en la carnicería la han tenido que reducir dramáticamente, incluso, que en Navidad muchos de sus hijos no podrán estrenar mayor cosa.

Esta es la verdadera cara de los eurobonos, compañeros y compañeras legisladores en nueva República, creemos que el pueblo ya no resiste más la crisis luego de que

la pandemia sanitaria y económica dejara las finanzas de muchas familias altamente vulnerables, hoy esta Asamblea luego de muchos estiras y encoges le dan la cara esas familias que hoy están en graves apuros financieros para atender sus necesidades, a esas madres que quieren mandar a sus hijos a la escuela o al colegio, a esos pulsadores que trabajan y emprenden para llevar el pan a casa, Nueva República ha apoyado este proyecto sin pedir nada a cambio, tenemos claro que cuando el hambre y las penurias de nuestro pueblo están en juegos no vamos a ponernos con nimiedades para tomar las decisiones que nuestra gente nos exige.

Finalmente, fuimos muy claros en que nuestra fracción no girará cheques en blanco al gobierno porque es evidente que la negociación de los eurobonos es esencial para resolver en un primer momento la crisis fiscal del Estado a corto plazo por el lado de los ingresos en este ámbito nuestra fracción puso como término que el gobierno le informe detalladamente a la Asamblea Legislativa la gestión para colocar los eurobonos cada vez que se logre su finiquito, pero por otro lado en cuanto al gasto público en nuestra fracción Nueva República ejercerá un férreo control político sobre la manera en que el gobierno ejecute el presupuesto de la República con el fin de vigilar que no haya despilfarro en los recursos públicos y para verificar que estos inviertan de la mejor manera para promover el desarrollo nacional.

Las comisiones de ingreso y gasto y las Hacendarios jugarán un papel central en este esfuerzo de oposición responsable de Nueva República que no tiene empacho nunca en señalar, los eurobonos darán respiro a las autoridades de Hacienda y por supuesto al pueblo de Costa Rica pero nosotros seguiremos vigilando que el alivio financiero del Estado se traduzca en una gestión disciplinada y responsable deñ gasto público en beneficio de todos los costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta Olga por cinco minutos.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Buenas tardes, compañeros compañeras.

Este mensaje es importante para el país porque la motivación de cada decisión fue el pueblo de Costa Rica, desde que empezamos a analizar el proyecto eurobonos nos propusimos sacar la tarea, hemos sido coherentes pensando siempre en el beneficio de las familias costarricenses.

No voy a tomar mucho tiempo porque urge su aprobación en primer debate, pero quiero recalcar algunos puntos importantes, este proyecto representa un hito histórico pues llegamos a un acuerdo entre el Ejecutivo y los legisladores de la comisión donde se estableció un punto medio de coordinación y apoyo que permitió el avance del mismo, Nueva República desde julio presentó su posición y apoyar la emisión de eurobonos, he sido insistente para que el texto se incluyan los controles adecuados que nos permitan verificar que el gobierno cumpla con lo establecido de forma que la Comisión de Económicos junto a mis compañeras y compañeros diputados nos reunimos en varias ocasiones para poder garantizar a las familias costarricenses que estos recursos serán usados de forma correcta para el pago de deuda y no para aumentarla.

Costarricenses, no le estamos dando un cheque en blanco al gobierno establecimos en los artículos del proyecto controles rigurosos para cumplir con nuestro con nuestra parte de control político para que los recursos sean usados exclusivamente para el cambio de deuda cara por deuda barata y para el pago de la deuda, otro punto que me interesa recalcar es que Nueva República tiene dentro de sus ejes estratégicos el procurar la eficiencia del Estado por el cual hemos insistido para que el gobierno implemente los escáneres que tanto necesitan en los puertos de ingreso al país y que en conjunto con mis compañeros de la comisión hemos logrado que fueran incluidos en el proyecto, Costa Rica no pueden seguir esperando más tiempo, nuestra seguridad y eficiencia fronteriza debe mejorar.

Ya para ir finalizando también tenemos el avance del proyecto Hacienda digital el cual tiene como fin facilitar el pago de impuestos, reducir la evasión fiscal y mejorar la eficiencia del gasto público, facilitar la gestión de la deuda y sobre todo convertir la cultura institucional para que se trate a los ciudadanos como clientes así establecido por la Hacienda, queremos que Costa Rica se recupere económicamente, queremos mejores condiciones para las familias costarricenses.

Dios bendiga Costa Rica.

Muchas gracias.

Me reservo el tiempo, se lo traslado a Fabricio.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Son cincuenta y tres segundos me parece, ¿un minuto?

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio, por seis minutos veinticuatro.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

Cuántos desearías, estoy seguro que todos, no tener que dar esta discusión y que en lugar de tener que aprobar la emisión de los eurobonos, estuviéramos hablando de cómo utilizar los ingresos en inversión en obra pública, infraestructura educativa, programas sociales, etcétera.

Lamentablemente el endeudamiento de nuestro país llega casi al setenta por ciento de los ingresos y esto no son los suficientes para pagar la deuda, de forma que en lo próximo no hay otra alternativa más que conseguir los recursos para cumplir con los compromisos con los acreedores de la deuda.

En Nueva República entendemos la urgencia que vive nuestro país, consecuencia del manejo irresponsable y sin planificación por parte de los anteriores gobiernos que endeudaron al país.

Por eso, en Nueva República fuimos la primera fracción de oposición en manifestar nuestro apoyo a la autorización de los seis mil millones de dólares, desde julio, 25 de julio para ser exactos anunciamos en la prensa y en nuestras redes sociales que apoyaríamos esa propuesta.

Nuestro apoyo a los eurobonos, como ya han dicho nuestros compañeros David Segura y Olga Morera, no es consecuencia de ninguna negociación o pacto con el Gobierno ni con nadie, porque tenemos claro que nos debemos a los costarricenses que nos eligieron y es por ello que hemos dado nuestro apoyo a los eurobonos.

Algunos han sugerido que en Nueva República somos aliados del Gobierno, y bueno siempre es bueno reiterar que eso no es así, nuestra única alianza es con la ciudadanía que votó por nosotros.

Cuando el Gobierno o cualquier partido político realice propuestas para beneficiar a los costarricenses, van a tener el respaldo de Nueva República porque nos debemos enteramente al pueblo.

Y cuando lo que propongan sea perjudicial van a tener nuestra oposición contundente, como estamos opuestos, por ejemplo, a la legalización de la marihuana con fines recreativos.

Nuestro apoyo a los eurobonos es porque entendemos que si el Gobierno no logra captar esos recursos en el mercado internacional, tendrá que recurrir a endeudamiento interno, provocando que incrementen las tasas de interés que ya tienen a muchos costarricenses al borde de perder sus propiedades por una hipoteca, que tiene a muchos sin recibir salario porque todo lo que se ganan lo deben pagar por los altos intereses que incrementan las cuotas.

Hemos sido insistentes en la necesidad de realizar un canje de deuda cara por deuda barata, tenemos meses incluso, en la campaña política lo dijimos en varias ocasiones, y en varios foros.

En el mercado nacional el Gobierno encontrará altas tasas de interés y es importante recalcar que el disparador de gasto del Gobierno es, precisamente, el pago de intereses de la deuda.

Si se logra una reingeniería de la deuda vamos a reducir ese gasto y esos son recursos que se pueden utilizar para atender las necesidades de los costarricenses, invertir en la remodelación de esas escuelas y colegios que están en condiciones precarias que se están cayendo, invertir en programas de ayuda social, por ejemplo.

Por eso es que apoyar eurobonos no es apoyar al Gobierno, es apoyar a la ciudadanía.

Mal haríamos con oponernos a esta autorización por mero cálculo político o por querer perjudicar a un partido político, pues, lo que estaríamos haciendo es más bien causando un daño a todos los costarricenses.

Entonces, en un principio, como ya lo dije, hemos apoyado los seis mil millones de dólares y tras el acuerdo, cinco mil millones y no en tractos, si se aprueba en tractos se genera incertidumbre en las aprobaciones de los otros tractos que Costa Rica necesita y eso generaría que el Gobierno empiece a buscar en el mercado local esos montos para estar preparado para el cumplimiento de los pagos que vencen.

Esto a su vez precaria que suban las tasas de interés internas y al no tener seguridad de aprobación pondría en duda la capacidad de pago del país y podría afectar la calificación de riesgo país, pues, tendría limitadas fuentes de financiamiento, generando mayores costos para la hacienda pública.

Pero además aprobar en tractos, compañeros diputados, genera también esa incertidumbre y afectación en los costarricenses que tienen créditos.

Nuestro apoyo a eurobonos también es importante decirlo, ya lo mencionaron mis compañeros de Nueva República, no es un cheque en blanco para el Gobierno, el compromiso de los diputados de Nueva República es ser vigilante en el uso de los recursos, los eurobonos no son para gasta, ni para pagar aguinaldos, el destino específico de estos fondos es el canje de deuda cara, por deuda barata.

Seremos vehementes en exigir una ejecución eficiente de los recursos públicos y seguiremos insistiendo en proyectos que traigan inversión, que generen recursos para poder disminuir la deuda, porque claro está que los eurobonos son una curita, pero no sanan la herida del endeudamiento, urge una cirugía en este tema.

Pero hoy no podemos dejar esta herida expuesta y por eso, celebro el acuerdo de los cinco mil millones de dólares, celebro la buena voluntad de los compañeros diputados y compañeras diputadas de la Comisión de Económicos, el arduo trabajo,

las horas extras que se reunieron y que, pues, se esforzaron para llegar a este acuerdo.

Celebro la buena voluntad de diputados y del Gobierno también para llegar a ese punto de encuentro.

Agradezco como jefe de fracción del Partido Nueva República el trabajo esmerado, comprometido de la diputada, sentada a mi izquierda, doña Olga Morera que siempre fue clara con la Comisión, con los diputados, y con la ciudadanía en la necesidad de incluir en este compromiso y en este proyecto el tema de los escáneres, algo importantísimo para combatir la evasión, para combatir el narcotráfico.

Y, por supuesto, como ella ya lo mencionó, el tema de hacienda digital que también celebro que se haya incluido, necesario para mejorar la eficiencia del gasto público y recaudación de impuestos.

Hoy podemos celebrar y hoy podemos también, a través de esta negociación demostrarnos a nosotros mismos que sí es posible llegar a puntos de encuentro por el bien de la ciudadanía costarricense.

Muchas gracias; buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Liberal Progresista, por diez minutos, tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, hasta por diez minutos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Estamos llegando a un momento que esperábamos llegarse hace algunos meses. Sin embargo, por la complejidad del proyecto, el tiempo que hemos tardado ha servido para construir una propuesta técnicamente robusta, que le permita al país asegurarse al acceso al financiamiento internacional para poder cumplir con sus obligaciones financieras.

Los eurobonos se han revestido de una gran cantidad de mitos. Se le han querido endilgar desde la posibilidad de construir obra pública hasta impactar el precio de la carne, la leche y los huevos en el país.

Pero lo cierto del caso es que los eurobonos son instrumentos financieros, como bien lo decía la presidenta de la comisión, no son ni bonos ni son en euros, son instrumentos financieros que le van a servir al país para honrar las deudas que vencen en enero y en los años subsiguientes; que no es suficiente porque Costa

Rica está endeudada por más de cuarenta mil millones de dólares, y los cinco mil millones de dólares, que estamos aprobando, o que estamos por aprobar hoy, van a servir para alargar un poco más la posibilidad de cumplir.

Sin embargo, sin embargo, yo quisiera señalar algunos elementos muy puntuales. El primer elemento que quiero señalar es que la aprobación de este texto es responsabilidad de esta Asamblea Legislativa y tenemos que quitarnos la venda de los ojos de querer pensar o endilgarles la responsabilidad a gobiernos pasados de la presentación de este proyecto de ley.

Porque, hoy por hoy, el texto que va a ser aprobado fue construido en la Comisión de Asuntos Económicos. Hubo aporte de todas las fracciones; unos desde la perspectiva que tenían; otros desde otra, pero lo cierto es que al final se logró un texto técnicamente robusto que permite hoy estar alcanzando una votación que esperamos sea mayoritaria.

Pero tenemos que dejar el pasado atrás, tenemos que entender que los indicadores que fueron construidos, que salieron del aporte técnico de la fracción del Partido Liberal Progresista, de la Unidad Social Cristiana, de Liberación Nacional, de Nueva República, de Frente Amplio —¿no se me queda ninguna?, ¿verdad?— se todas las que participan en la Comisión de Asuntos Económicos y del Partido Progreso Social Democrático, ciertamente, fue un aporte desde el amor por Costa Rica.

Y no se le puede endilgar a la Asamblea Legislativa, ni filibusterismo, ni intentos de desestabilización del régimen democrático, ni intentos por atrasar y, mucho menos, de torpedear la labor del Gobierno, porque justamente la responsabilidad con la que se asumió la construcción de este texto reside justamente en la importancia que esto tiene.

Y les voy a dar un elemento adicional, con solo que se anunció el acuerdo entre el Gobierno de la República y los diputados de esta Asamblea Legislativa, ya los mercados internacionales empiezan a reaccionar positivamente. Casas calificadoras internacionales han dado ya señales positivas del mejoramiento eventual de una calificación de riesgo para el país; Bloomberg, Santander, entre otras; incluso, reportes internos de las casas calificadoras hacia sus inversionistas.

Eso ha sido gestado desde acá y es responsabilidad nuestra generar esa estabilidad, esa imagen estable en el mercado internacional para que los bonos costarricenses…, perdón, para que los títulos costarricenses —cae uno en esa trampa de los bonos— para que los títulos costarricenses sean mejor posicionados, sean mejor colocados.

Nuestra responsabilidad es garantizar que el dinero que se recoja de esos títulos sea utilizado para el pago de la deuda externa costarricense y no para otra cosa. Y este texto, este proyecto de ley, que ha salido del horno en esta —y digo horno porque ha costado el amasado de este pan y el horneado de este pan— este

proyecto de ley les garantiza a los costarricenses que los fondos que se recojan aquí no van a ser desviados para otra cosa y que no van a ser utilizados para incrementar el gasto público.

El Partido Liberal Progresista, desde la campaña electoral, le dijo al país que venía con una intención de hacer reformas estructurales, empezando por la reestructuración de la deuda pública costarricense.

Y este proyecto se reviste del espíritu que tiene el Partido Liberal Progresista de hacer transformaciones y reformas profundas, mientras nos dé la cuerda en estos cuatro años.

Este proyecto, estos eurobonos que estamos por aprobar hoy, representan en la construcción del texto el espíritu de esa necesidad de reestructurar el país, de entrarles a cambios profundos, no cosméticos, que verdaderamente permitan construir tendencias a la baja, no solamente en la disponibilidad presupuestaria del país, sino también en la estabilidad de las finanzas públicas; por ende, por supuesto, en la estabilidad del bolsillo de la gente.

Es necesario que con la aprobación de este proyecto de ley le enviemos un mensaje al mercado internacional de que Costa Rica está dispuesto a pagar, de que Costa Rica es responsable con su deuda, de que Costa Rica va a hacer lo posible por cumplir y eso, tan solo eso, tan sola esa señal, por supuesto más allá del pago, le va a permitir a Costa Rica mejorar su imagen internacional y posiblemente sus calificaciones.

La importancia que esto tiene es fundamental, y es fundamental no solamente para los años que vendrán, sino también para que nosotros como diputados y diputadas de la República asumamos con responsabilidad este tipo de proyectos de ley que son altamente técnicos, altamente complejos y que tienen un impacto todavía más complejo en el mercado internacional.

Señor presidente, le cedo los minutos que me restan al diputado Eli Feinzaig.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Tiene la palabra el diputado Eli Feinzaig por dos minutos treinta y siete.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente, y muchas gracias, Gilberto.

Yo también me uno en este espíritu de —no sé cómo llamarlo— regocijo, porque finalmente hayamos podido encontrar un acuerdo que nos permita avanzar con el tema de los eurobonos.

Recuerdo aquel momento ya lejano donde se decía: no se pueden aprobar o no se pueden hacer aprobaciones multianuales, porque no existe la técnica legislativa que lo permita, haciendo que el Gobierno tenga que rendir cuentas.

Y entonces hago el llamado para que reflexionemos de que sí hay la técnica legislativa cuando hay la voluntad, encontramos la forma de hacerlo, encontramos la forma de hacer una aprobación multianual, o de desembolsos multianuales, con la obligación del Gobierno de cumplir con ciertos compromisos que nos garanticen el buen uso de los recursos y que nos garanticen algunas otras cosas que aportaron otras fracciones; por ejemplo, la instalación de los escáneres y el avance en la lucha contra la evasión.

De manera que se ha logrado un texto que es satisfactorio para todas las partes y eso es digno de resaltar, porque aquí hay un espíritu de colaboración por Costa Rica.

Y, en ese sentido, quiero reconocer a todos los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos, que trabajaron seriamente, que lograron, a través de las diferencias, encontrar los puntos de acuerdo. El liderazgo, por supuesto, de la diputada Vanessa Castro en la Presidencia de esa comisión y quiero señalar, también, el liderazgo de mi compañero Gilberto Campos en estas últimas dos semanas frenéticas de negociaciones que permitió o que ayudó a que se pudieran lograr esos acuerdos y que hoy estemos aquí a punto de poder votar este proyecto de eurobonos en primer debate.

Reitero, desde nuestro partido, la importancia de ser coherentes y consistentes, de que si vamos a autorizar más deuda es para que se utilice para hacer un mejor manejo de la deuda y no para gastar irresponsablemente, como se había venido haciendo de muchos años atrás.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Pasamos al espacio que le corresponde al Partido Frente Amplio, por diez minutos.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por diez minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera rescatar algunos elementos, sin repetir lo que ya se ha dicho aquí anteriormente con respecto a la votación de hoy de eurobonos.

Lo primero que quisiera es repasar el desenlace de los hechos, especialmente pensando en la ciudadanía que nos escucha. Recordar que este es un proyecto que entra de la Administración anterior, de Carlos Alvarado y que en la Comisión de Económicos entramos con ese texto base.

El 3 y 17 de agosto, en la Comisión de Económicos, se presentaron dos informes de subcomisión en medio de una comisión repleta de rupturas en ese momento; además, con un fuerte conflicto con el Ejecutivo por las declaraciones que había dado sobre chapitas en Guanacaste.

Esos informes de subcomisión representaban las discrepancias y las rupturas. El Frente Amplio votó en contra ambos informes de subcomisión no por estar en contra de los eurobonos, sino porque efectivamente representaban rupturas y no contenían indicadores antifraude; una solicitud del Frente Amplio que hemos expresado desde el día número uno en la discusión de eurobonos.

Finalmente, entre agosto y setiembre, las asesorías, mandamos a las asesorías de la comisión a trabajar un texto más consensuado, intentando disminuir esas brechas, esas rupturas que existían. Lamentablemente, el 4 de octubre el Poder Ejecutivo convoca una reunión paralela en medio de la Comisión de Asuntos Económicos, se lleva solo la mitad de la comisión, y eso vuelve a dinamitar la comisión.

Así que no ha sido fácil, compañeros y compañeras, y a quienes nos escuchan, el proceso de consenso para eurobonos no ha sido sencillo. El 13 y 31 de octubre, después de la ruptura, después del conflicto, se presentan dos dictámenes, todavía cinco a cuatro, sin lograr consenso, uno de tres mil y otro de seis mil. El Frente Amplio firma el de tres mil por contener indicadores antifraude. Aún no había consenso en ese momento.

El 9 de noviembre, como lo indiqué hace semanas en ese sillón, se me ofrecen embajadas a cambio de eurobonos, lo que dinamitó las posibilidades de diálogo con el Frente Amplio durante varios días.

Por cierto, la otra semana iré a la Fiscalía a testificar al respecto de frente y sin ningún miedo.

Finalmente, el 17 y 21 de noviembre, es decir, el jueves y este lunes, Casa Presidencial convoca a una reunión a todos los miembros de la comisión. Esa es la forma de conversar: trasparente, oficial, con todos los miembros.

Asistimos a esa reunión, todos los miembros asistimos y de ahí procede el acuerdo. Y eso es significativo, compañeros y compañeras, porque de este largo proceso tenemos que sacar aprendizajes para no durar tanto la próxima vez.

¿Qué aprendizajes tenemos que tener o qué nos puede quedar? Número uno, las buenas relaciones entre los poderes son necesarias por el bienestar del país. El Poder Ejecutivo necesita al Poder Legislativo y el Poder Legislativo necesita al Poder Ejecutivo. Los tonos autoritarios y la formulación de desconfianzas no ayudan a construir acuerdos.

La segunda gran lección de este proceso es que todas las partes entendimos que había que ceder un poquito, sin cruzar líneas rojas, hasta donde los principios lo permitieran, sin *fake news*, con respeto y de frente.

Gracias a que se evolucionó hasta ese punto es que logra existir un consenso y eso tiene que quedarnos de lección, compañeros y compañeras, y al Poder Ejecutivo también. El otro año sigamos manteniendo cordialidad, el otro año y en los proyectos que hay que ver el resto del año, mantengamos el respeto, aprendamos a escucharnos.

El Poder Ejecutivo no puede aspirar a tener el cien por ciento de lo que desea y el Legislativo tampoco somos dos partes de un estado y tenemos que aprender a convivir, a respetarnos, a negociar y a llegar a acuerdos en lo que sí estamos en común.

Sobre el acuerdo en concreto y de nuevo pensando en la ciudadanía que nos escucha quisiera leer algunos de los elementos que determinan finalmente este acuerdo.

Hemos acordado cinco mil millones de dólares como el monto a autorizar, ¿por qué cinco mil?, porque el calendario original el cronograma original era el texto base de Carlos Alvarado, pero en realidad el cronograma que vimos el lunes en la reunión en Casa Presidencial con el ministro de Hacienda implicaba un cambio en el cronograma entonces llegamos a un acuerdo de que cinco mil millones de dólares eran suficientes para poder garantizar estabilidad y para cubrir los vencimientos.

Esos montos se darán en tractos, se autorizarán mil quinientos millones de dólares el primer semestre del 2023, mil quinientos millones el segundo semestre del 2023, luego mil el 2024 pero para acceder a esos mil tienen que haber implementado efectivamente los escáneres en Paso Canoas y en Japdeva, y luego 2025 otros mil pero tienen que haber implementado Peñas Blancas los escáneres y en ambos

casos tienen que haber demostrado avances de Hacienda digital en esta Asamblea Legislativa.

Esos indicadores son centrales y al menos de parte del Frente Amplio los consideramos un avance y un logro de poder consensuar entre todos los miembros de la comisión que eso se incluyera como requisito para las emisiones, tenemos que romper el ciclo de la deuda, no podemos seguir haciendo lo mismo de siempre que los eurobonos van y vienen sin problemas, los préstamos van y vienen sin problema no podemos seguir teniendo un país altamente endeudado y para eso necesitamos acciones antifraude, acciones anticontrabando, acciones anticorrupción y bueno, el granito de arena del Frente Amplio era insistir en ese punto y encontramos oídos receptivos y eso lo agradezco, lo agradezco y lo reconozco.

Alguien podría decir, bueno, pero eso los escáneres y Hacienda digital y el gobierno lo prometió para qué insisten en esa carambada, bueno, pero eso lo han prometido muchos gobiernos y no se han puesto los escáneres, esa es una promesa de un montón de ministros que van y vienen y no lo logran, digo, también fue promesa de campaña hacer público los consejos de gobierno, y sin embargo, no están siendo públicos las promesas no son suficientes, agradecemos la buena voluntad pero la promesa no basta y por eso está en una ley y por eso lo hemos metido en eurobonos como comisión no estoy hablando como individuo como comisión hemos decidido que los indicadores estuvieran ahí y fuesen requisito y como Frente Amplio no íbamos a aceptar menos, porque las promesas no bastan necesitamos que se cumplan y al menos ahora por ley están obligados a cumplirlo y anticipo que en caso de no cumplirse el Frente Amplio estará muy atento para tomar las acciones legales que correspondan, no más alcahuetería de escáneres en aduanas y no más una Hacienda digital que no logra operar nunca.

Además, hay otros escáneres que no pudimos incluir en el acuerdo porque pertenecen a puertos, aeropuertos o puestos que están concesionados y resulta que en el caso de concesiones como aeropuertos, Caldera y APM terminal están en los contratos que tengan que poner escáneres entonces Hacienda no lo puede hacer.

Así que el Frente Amplio va a vigilar que el cumplimiento de esos contratos ocurra, porque sino estas empresas están teniendo contratos en donde los escáneres no suceden y eso no es de recibo y no se puede callar, así que seguiremos vigilantes, compañeros y compañeras.

Finalmente, quiero dejar constancia en actas que el Frente Amplio cumplió con su palabra, no presentó una sola moción adicional al acuerdo y votó cada una de las mociones del acuerdo, y hoy aquí vamos a votar a favor en primer debate el acuerdo de cinco mil millones de dólares con indicadores y requisitos antifraude fiscal.

Dimos la palabra y la vamos a cumplir.

Me gustaría concluir, compañeros compañeras y ciudadanía que nos escucha, recordando que desde el Frente Amplio seguiremos proponiendo para avanzar, en agosto de este año le entregamos al ministro de Hacienda una lista con ocho proyectos de ley antifraude en los cuales hay que avanzar y aquí desde el trabajo legislativo hemos estado poniendo el hombro para que caminen y lo seguiremos haciendo porque falta un gran camino para garantizar que el fraude, la corrupción y el contrabando sean cosa del pasado en nuestro país, pero también hemos puesto sobre la mesa proyectos de ley como el 23.285 para abaratar la canasta básica, el 23.138 para reducir impuesto de renta a mipymes y el 23.165 para un Banco Central que incluye el pleno empleo como sus objetivos y sea más proactivo porque a propósito de las tasas de interés el Banco Central de este país no ha querido hacer una política monetaria mucho más consciente de los bolsillos costarricenses, y es en gran parte responsable de tasas de interés con crecimiento abrupto, eso no se dice pero nosotros lo vamos a seguir diciendo y vamos a seguir proponiendo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta diputados y diputadas presentes les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Cincuenta y dos presentes.

Don Danny, votar; don Geison, doña Katherine.

Finalizar votación.

Cincuenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23036

Para (Voto: 53)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

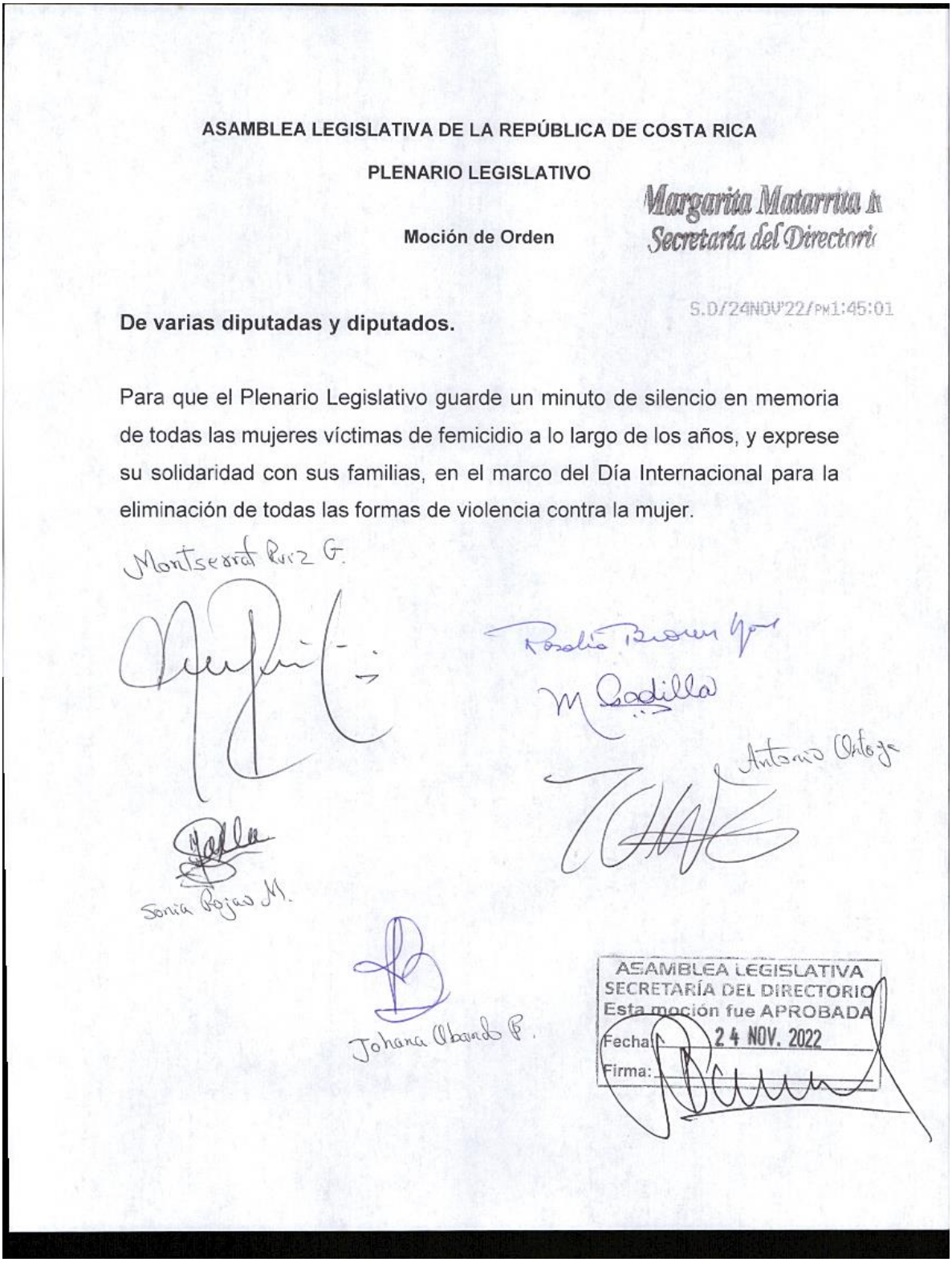
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado una moción de orden que la primera secretaria se servirá leer.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

Margarita Matarrita M.
Secretaría del Directorio

Moción de Orden

S.D/24NOV'22/PM1:45:01

De varias diputadas y diputados.

Para que el Plenario Legislativo guarde un minuto de silencio en memoria de todas las mujeres víctimas de femicidio a lo largo de los años, y exprese su solidaridad con sus familias, en el marco del Día Internacional para la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

Montserrat Ruiz G.

Rosaliá Brown Young

M. Sadilla

Antonio Ortega

Sonia Rojas M.

Johana Obando B.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 24 NOV. 2022
Firma:

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros.

Este 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional contra la violencia de género. En el mundo siete de cada diez mujeres sufrirán algún tipo de violencia durante toda su vida.

En Costa Rica el año anterior se contabilizan más de diez femicidios y cada día se suman denuncias ante diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

Solo a inicios de enero tuvimos una mala noticia con respecto a la muerte de una mujer en manos de su pareja.

Toda violencia es inaceptable, todas las personas tenemos derecho a una vida libre de violencia, ninguna palabra, ninguna ropa, ningún gesto, ningún lugar, es hoy propiciable para la muerte de una mujer.

Hombres y mujeres debemos, como sociedad, asumir la responsabilidad de erradicar los estereotipos que reproducen y normalizan todas las formas de violencia.

Las mujeres, las niñas y jóvenes merecemos una vida libre y segura dentro y fuera de la casa, queremos caminar sin miedos, queremos respeto e igualdad, queremos vacacionar sin miedo.

Hoy levantamos la voz por las que sienten miedo de hablar, por las que fueron silenciadas para siempre, por todas y cada una de las mujeres y niñas que esperan nuestro compromiso como sociedad por fortalecer los mecanismos de erradicación, prevención y atención a la violencia.

Para que la justicia sea eficaz y pronto, para que la esperanza del buen vivir nos una a hombres y mujeres en la construcción de una sociedad que erradique toda forma de violencia, y procure más y mejores oportunidades para todos.

Hoy tenemos esa responsabilidad como Plenario, y quiero nombrar a mi compañera Kattia Cambronero por haber presentado un proyecto que bueno contiene mi firma, y que hoy debemos también en un consenso absoluto llevarlo a ley.

Muchísimas gracias.

Vivas nos queremos, ni una menos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguilar, Kattia, hasta por dos minutos.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente, Aguiluz; y gracias, diputada Ruiz.

Básicamente para secundar para las palabras de la diputada Ruiz es fundamental que nosotros comencemos a evitar la violencia contra las mujeres y la violencia que ejercemos las mismas mujeres también a nivel de violencia política.

Hoy ha pasado un acto en redes sociales, yo di mi solidaridad a las compañeras que han sido víctimas de violencia política, y no puede ser que nuestra fracción esté siendo víctima de violencia política porque hemos sido explícitos de la forma como la mujer es golpeada, yo he sido golpeada y muchas hemos sido golpeadas y este afiche que está aquí representa la realidad y no podemos ocultar ni cerrar los ojos ante la realidad que viven las mujeres.

Somos golpeadas, somos secuestradas, y somos violadas. Así que como somos solidarios también denunciamos que hay muchísima violencia que se da también entre nuestras mujeres políticas.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, por favor.

Les ruego ocupar sus curules y les solicito ponerse de pie para guardar el minuto de silencio.

Ah, perdón, perdón, perdón, sí, sí.

Perdón, iniciamos proceso de votación, con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a las señoras, señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Don Óscar Izquierdo, votar.

Finalizar votación.

Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION MINUTO SILENCIO

Para (Voto: 51)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Ajoy Palma, Melina
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Salas Durán, Yonder

Ahora sí, vamos a guarda el minuto de silencio, les ruego, por favor, ponerse de pie.

Muchas gracias, pueden sentarse.

Diputado Alvarado Muñoz, don Fabricio, ¿es por el orden?

Con mucho gusto, hasta por dos minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, compañero presidente.

Es algo muy rápido, que no creo que me abarque los dos minutos.

En realidad, es aprovechar la votación y el minuto de silencio que acabamos de compartir para hacer una invitación a todos los compañeros diputados y diputadas.

El ni una menos desde la perspectiva de Nueva República debe incluir a las mujeres no nacidas también. Ciento sesenta millones de niñas, como dice el afiche que tenemos en nuestras curules, jamás nacieron víctimas de la peor forma de agresión que existe: el aborto.

Por eso quiero, una vez más, decir que, en nuestro caso, por supuesto, estamos en contra de toda la violencia que pueda existir contra las mujeres, incluyendo a las no nacidas.

Y la invitación va en la línea, lo había mencionado hace algunas semanas, pero la próxima semana me daré a la tarea conversar fracción por fracción para que obviamente y de forma respetuosa podamos hacerles la invitación a conformar juntos el frente parlamentario por la vida.

Un frente conformado por diputados y diputadas…, que seamos diputados y diputadas que seamos pro vida, que estemos dispuestos a defender la vida de todos, de los no nacidos, hombres y mujeres, y de los ya nacidos también hombres y mujeres, desde la niñez hasta la ancianidad, a través de diferentes proyectos, diferentes acciones de control político, porque creo que este es el derecho más importante. Y no solo lo creo, lo dice la doctrina de los derechos humanos, es el derecho humano más importante de todos: la vida.

Así que celebramos esta votación que hoy acabamos de hacer, celebramos que hoy existe esta conciencia por parte de toda esta Asamblea Legislativa en defender la vida, en defender a las mujeres, pero creemos que también en eso hay que ser congruentes defendiendo también a los no nacidos.

Entonces, les hago esa invitación y les anuncio que la próxima semana les estaré buscando para conformar de manera formal el frente parlamentario por la vida de esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez;

Gracias.

Al ser las dieciocho y doce, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL (Anteriormente Denominado: AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATAR LINEAS DE CREDITO)

EXPEDIENTE N° 23036

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2022

PRIMERA LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, rinden el Segundo Informe vía artículo 137, al Plenario Legislativo sobre treinta y siete mociones presentadas al proyecto: **AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL** (Anteriormente Denominado: AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATAR LINEAS DE CREDITO), expediente Nº 23036, que se discutieron en la sesión N° 42, celebrada el miércoles 23 de noviembre de 2022, de las treinta y siete mociones, cinco fueron aprobadas y treinta y dos fueron desechadas.

Se adjunta: una moción de dispensa de lectura, treinta y siete mociones vía artículo 137, treinta y siete mociones de revisión.

Mociones Aprobadas.

Moción N° (4-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (7-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (33-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (34-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (37-137) de varios diputados (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Mociones Rechazadas.

Moción N° (1-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (2-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (3-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (5-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (6-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (8-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (9-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (10-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (11-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (12-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (13-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (14-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (15-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (16-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (17-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (18-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (19-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (20-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (21-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (22-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (23-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (24-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (25-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).
Moción N° (26-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (27-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (28-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (29-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (30-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (31-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (32-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (35-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Moción N° (36-137) de la Diputada Dinorah Barquero Barquero (haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción).

Dado en la sala Plena I, de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas V, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Vanessa de Paul Castro Mora **Presidenta**	Olga Lidia Morera Arrieta **Secretaria**

San José, 23-11-2022
Nombre del documento: 23036 I-2-137
Realizado por: nvo

Anexo 2:

(1)

~~Buenas tardes~~ Buenas se presente a Señores Diputados

Agüero Sanabria

Hoy nos encontramos discutiendo en su trámite de primer debate el programa de autorización para emitir títulos valores en el mercado internacional por un monto de $5000 millones.

Quisiera agradecer plenamente a todos los integrantes de la comisión de asuntos económicos y al resto de Diputados. Han sido unas semanas realmente intensas en esta recta final, pero hemos podido llegar a acuerdos con una gran madurez y altura pero sobre todo anteponiendo la patria y las necesidades que como país debemos solventar.

Hoy aquí hemos sido conscientes que las obligaciones contractuales no pueden dejar de pagarse y es por esta razón que la emisión de esos títulos valores en el mercado internacional, con plazos de vencimiento más largos y tasas de interés más atractivas, no solo dará una sólida señal de garantía y cumplimiento hacia los mercados internacionales,

(2)

sino que también liberará parte de la presión que ejerce el déficit fiscal sobre el mercado financiero local

Con todo esto en la balanza, estamos seguros que la aprobación de este paquete de financiamiento, nos abrirá la puerta para una mejora a futuro de la calificación crediticia del país. También ayudará a disminuir la presión sobre el tipo de cambio al recurrir a captar esos dólares en el mercado local y por último podría ayudar a disminuir las tasas de interés locales, ha quedado demostrado que con las últimas dos emisiones de títulos valores que realizó el Gobierno en el mercado internacional, las tasas de interés bajaron entre tres y cinco puntos porcentuales.

Así que nuevamente externarles mi total agradecimiento a todos los aquí presentes, Costa Rica siempre estará primero y hoy aquí lo hemos demostrado.

gracias señor presidente

of
Qco Dona
Aguero Sanabria